

Madrid, 24 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), NPG TECHNOLOGY, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**NPG**”) comunica la siguiente información relativa al ejercicio 2017:

ÍNDICE:

- 1. Antecedentes y Perspectiva actual de la Sociedad**
- 2. NPG hacia el futuro**
- 3. Información financiera individual auditada**
- 4. Anexo I: Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio 2017**
- 5. Anexo II: Informe sobre estructura organizativa y sistemas de control interno**

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 24 de julio de 2018.

D. Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración

1. Antecedentes y Perspectiva actual de la Sociedad

Una vez aprobada la propuesta de convenio anticipado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil N° 4 de Madrid, el 3 de noviembre de 2016, el efecto patrimonial propio de la aplicación de dicho convenio dio como resultado un beneficio de 5.796.059,92€ quedando registrado en las cuentas anuales individuales de la sociedad al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 en la partida “Ingresos financieros” dentro de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a la aprobación del convenio anticipado, con fecha 10 de febrero de 2017, mediante diligencia de ordenación emitida por el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 4 de Madrid, declara firme la sentencia que aprueba la propuesta de convenio y más adelante, mediante providencia de fecha 28 de febrero de 2017, una vez presentados los textos definitivos por la Administración Concursal, realizado el 7 de febrero de 2017, declara también el cese de la administración concursal.

A partir de ese momento y a la vista, del informe anual del ejercicio 2017, la Sociedad ha centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de la actividad comercial como empresa en funcionamiento. Con este propósito y siguiendo un criterio de prudencia, el Consejo de Administración ha decidido dejar sin efecto el Plan de Negocios publicado en febrero de 2018 quedando a la espera de ver los resultados de la ampliación de capital aprobada en enero de 2018 y poder así elaborar uno nuevo más acorde a las circunstancias que se deriven de la misma.

En este sentido, la Sociedad en el ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros, ha centrado su actividad principalmente en:

Recuperar, mantener y potenciar la actividad comercial que permita a la Sociedad la continuidad de su actividad mercantil, así como atajar el impacto comercial negativo propio de la etapa concursal.

Es necesario destacar, que durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 alcanzó unas ventas del entorno al Millón de Euros (0,5MM de € mensuales) durante la campaña de navidad, normalizando así el ritmo ventas, producción, e I+D, superando en este corto periodo de tiempo el nivel de ventas de 2016 y 2017.

Cabe destacar, que a pesar de haber alcanzado el millón de euros en las ventas del primer semestre de 2018, dicha cifra se encuentra por debajo de lo que se esperaba, pues la reducción de las ventas han sido motivadas por dos factores fundamentales, uno técnico, la falta de suministros del chip set de MSTAR que NPG usa en sus TV Smart, que al sufrir una rotura de stock a nivel mundial provocó el retraso en las entregas del mismo de más de tres meses (febrero a abril de 2018), ocasionando la falta de suministros para atender pedidos por más de un millón euros para la campaña del Mundial Rusia 2018. Y el otro factor, aunque no menos importante, es la falta de obtención de financiación por parte de algunas entidades bancarias y fondos de inversión de circulante, que prometían la concesión de líneas de descuento y comercio exterior durante el segundo trimestre del presente año.

Se han **reactivado los canales de ventas promocionales en prensa**, radio, tv e internet cerrando contratos promocionales con el Levante y otros miembros del grupo EPI, La Vanguardia, etc., los cuales fueron clave para el éxito de NPG durante los años 2006 a 2012, suponiendo la tercera parte de sus ventas además del incremento de su notoriedad de la marca por la vía publicitaria, y que posicionaron a NPG en la cabeza del mercado Ibérico.

Asimismo, la Sociedad está enfocando sus esfuerzos en recuperar los canales de **distribución, especialmente los horizontales** con las más de 5.065 tiendas que operan bajo varias insignias decenarias implantadas en todo el territorio nacional, con un alto nivel de prescripción y desarrollo de marcas punteras tecnológicamente (Sony, Panasonic, Philips, etc.); que buscan la rentabilidad y la continuidad en contra a la política de las grandes superficies que antepone el movimiento de circulante a los beneficios lineales y la continuidad de las marcas asociadas. Estos grupos englobados dentro de las plataformas como Sinersis, Segesa, Concentra y HGM, operan bajo insignias tales como Tien 21, Millar, Calbet, Redder, Máster Cadena, Euronics, Activa, etc., que suponen más del 33% de las ventas de este país y el vecino Portugal.

A la fecha, la compañía tiene cerrado acuerdos de distribución con clientes relevantes tanto de los grupos horizontales como independientes y verticales, con una difusión en más de 1.523 puntos de venta que supone un 20, 75% de penetración del total de los 7.334 puntos de distribución a nivel nacional de electrónica de consumo. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha formalizado plantillas y contratos con

- 23 plataformas regionales que suponen 656 puntos de venta de los 5.065, lo que representa un 13% de penetración en los grupos Horizontales.
- Distribuidores Regionales independientes con alcance a 534 puntos de venta de los 1.749, que representa un 30% de penetración.
- Grandes Superficies: 163 puntos de venta de los 520, esto supondrá un 31% de penetración.

De igual modo, tiene acuerdo firmados con las ventas online como Amazon, EBay, Electrocosto, DIA, etc.

NPG está presente en un mercado que factura anualmente unos 1.750 millones de euros, y que durante los próximos 5 años va a representar una cifra de negocios de más de 16.500 millones de euros (2018-2022 transición a la TDT-2), en consecuencia, parece lógico pensar que NPG podrá repetir experiencias de éxito del anterior cambio a la TDT y en la que fue líder en ventas de aparatos adaptadores TDT alcanzando una cuota de penetración en los mercados español y portugués cercanos al 20%.

A pesar de todos estos esfuerzos, la Sociedad ha cerrado sus cuentas del ejercicio 2017, con fondos propios negativos en 7.000 mil euros (siete mil euros). Es de precisar, que la Sociedad ha llegado a esta situación a causa del deterioro de una parte de las inversiones realizadas en Latinoamérica (que

provocaron la entrada en concurso de la Sociedad), y que en este ejercicio se ha hecho el esfuerzo de provisionar 1.300.000 (un millón trescientos mil euros).

No obstante, hay que tener en cuenta que la Sociedad, aprobó la posibilidad de realizar una ampliación de capital de hasta 4.000.000 (cuatro millones de euros), en la junta general de accionistas realizada el 30 de enero de 2018.

La Sociedad viene manteniendo contacto con distintos inversores nacionales e internacionales durante el primer semestre del 2018, y recientemente ha encargado a un gabinete de expertos especializados en la captación de inversores, el estudio y ejecución de una primera ampliación de capital de por lo menos unos 2.500.000 (dos millones quinientos mil euros) durante el ejercicio 2018, poniendo énfasis en la entrada de un socio industrial tecnológico.

2. NPG hacia el futuro

La Sociedad además de continuar, con la recuperación, mantenimiento y potenciación de la actividad comercial, también tiene los siguientes propósitos:

2.1 Obtención de Herramientas Financieras:

Se dispone de una caja realizable de 1MM de Euros, distribuido entre material en stock de rotación mensual y efectos a cobrar. Para ello, se han firmado líneas de Factoring y descuento de efectos con 2 fondos por 300.000 mil euros y se está en proceso de cierre con otras entidades financieras para alcanzar el millón de euros.

La realización de estas metas, acompañado con el aplazamiento en las obligaciones de pago de la propuesta del convenio de acreedores, permitirán un afianzamiento económico financiero de la compañía.

Preparar la vuelta a la cotización y su posterior ampliación de capital, de hasta 4MM de euros, tal como lo aprobó la Junta General de accionistas en la reunión celebrada el 30-1-2018.

2.2 Investigación, Desarrollo e Innovación

La compañía, también tiene como objetivo, el desarrollo y ampliación de las líneas de negocio exclusivas que marquen el carácter diferenciador de NPG frente a sus competidores y permitan que en los próximos años se vuelva a situar como líder de la segunda línea de marcas españolas, apoyándose en su equipo de I+D+I, marketing y Comercial. Con este propósito, continúa con el desarrollo tecnológico y comercial de su patente de TV Smart TV bajo sistema Android Patent 14/682,128, de la Oficina de patentes USA (USPTO), con una puesta en valor por más de 1 MM de euros, cuya importancia radica en la migración que está suponiendo este sector hacia la TV conectada y que ya supone más del 50% de los TV vendidos en España y Europa, y que seguirá un ritmo alcista por los próximos 5 años hasta cotas del 80% (datos GFK).

- 2.2.1 A principios de 2017 NPG comenzó la Fabricación de las TV Smart TV de 2ª Generación y en el tercer trimestre las TV de 3ª Generación UHD de 4K , ambas con Solución Mstar Single Chip siendo pioneros a nivel mundial y dotando a la misma de un receptor de TDT-2, preparado para el cambio a la nueva era de la TDT en HD y UHD, y el segundo dividendo digital que se producirá entre los años 2018 a 2022 según el plan de convergencia comunitaria, dando paso así a la TDT-2 y telefonía 5G. Es de notar que de los más de 37 MM de aparatos de TV que se han vendido en España desde 2010, no llega al 15% los que están preparados para este cambio y quedaran obsoletos en los próximos 5 años.
- 2.2.2 Así mismo, ha comenzado el desarrollo de una familia de adaptadores de TDT-2 e híbridos (Smart TV+ TDT-2 en proceso de patente) que verán la luz a finales del ejercicio 2018 y principios de 2019, preparándose para liderar el mercado de la transición a la TDT-2 y de la TV conectada Smart, como así lo hizo en la anterior década durante el cambio de analógico a la digital TDT (2007-2010), donde NPG llegó a ser el líder del Mercado Español y Portugués con una cifra cercana al 18% de penetración en España y Portugal.
- 2.2.3 Recientemente, NPG ha iniciado el desarrollo de su línea Digital Advertising, y para ello está manteniendo conversaciones con el propósito de alcanzar próximamente la firma de dos Joint – Ventures, en dos ámbitos, por un lado el comercial, con una empresa española introducida en dicho sector quien será la encargada de comercializar dicha línea y, por otro lado de la producción, con una compañía China, que se encuentra entre los 10 TOP de fabricantes de Paneles Digitales LED Publicitarios, que cotiza en el mercado secundario de Shenzhen (China). Se trata de sistemas de visualización digital, en entorno de Windows y Android principalmente. Construidos en la base de los paneles LCD estándares, con o sin tecnología Touch, paneles de alto Brillo 500-1000 cd/m2 y de súper alto brillo hasta 6.500 cd/m2 con tecnología a base de diodos Led Super Ultra High Bright. Tanto para instalaciones interiores, exteriores y espectáculos.

3. Información financiera individual auditada

La Sociedad es la dominante de un grupo de empresas del mismo sector de actividad, con domicilio social en Francia, Portugal, Hong Kong, Panamá, Colombia y México, no está obligada a formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados al no cumplirse los requisitos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, no obstante, por su condición de empresa de entidad pública debe presentar cuentas consolidadas, por ello está trabajando en los balances individuales de las sociedades participadas para poder presentar dichas cuentas consolidadas.

A continuación, se detalla la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance individual de NPG TECHNOLOGY, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, así como su comparativa con el ejercicio 2016. Las cuentas anuales individuales han sido auditadas por ETL Global Auditores de Cuentas, S.L.

NPG TECHNOLOGY, S.A
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds. Euros			
ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.608.452	12.029.897
I. Inmovilizado Intangible	5	601.840	677.654
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		601.840	677.070
5. Aplicaciones informáticas.		0	584
II. Inmovilizado material	6	1.683.977	1.844.492
1. Terrenos y construcciones.		1.400.577	1.465.513
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		283.400	378.978
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		4.720.748	6.625.449
1. Instrumentos de patrimonio	8	1.135.689	1.138.089
2. Créditos a empresas	8,16	3.585.059	5.487.361
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	427.091	427.091
1. Instrumentos de patrimonio		120	120
5. Otros activos financieros		426.970	426.970
VI. Activos por impuesto diferido.	14	2.174.797	2.455.212
		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		2.566.601	620.335
II. Existencias.	9	618.738	117.968
1. Comerciales.		433.931	48.936
6. Anticipos a proveedores.		184.807	69.032
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.198.850	456.473
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8	450.370	223.380
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	8	681.327	0
3. Deudores varios.	8	7.200	68.140
4. Personal.	8	0	161.791
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	14	59.953	3.162
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		694.916	0
5. Otros activos financieros		694.916	0
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	12	12
5. Otros activos financieros		12	12
VI. Periodificaciones.		9.459	9.459
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	44.626	36.423
1. Tesorería.		44.626	36.423
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0	0
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.175.053	12.650.233

NPG TECHNOLOGY, S.A

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		(6.931)	1.039.308
A-I) Fondos Propios.	12	(6.931)	1.039.308
I. Capital.		612.804	612.804
1. Capital escriturado.		612.804	612.804
II. Prima de emisión.		5.732.718	5.732.718
III. Reservas.		2.817.506	3.020.834
1. Legal y estatutarias.		122.561	85.796
2. Otras reservas.		2.694.945	2.935.038
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		(136.519)	(136.519)
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(8.227.292)	(8.884.019)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(8.227.292)	(8.884.019)
VII. Resultado del ejercicio		(806.146)	693.491
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.720.882	10.573.073
I. Provisiones a largo plazo.	13	1.082.657	2.700.000
4. Otras provisiones.		1.082.657	2.700.000
II. Deudas a largo plazo.		7.638.225	7.629.573
1. Deudas con entidades de crédito.	11	6.190.180	5.942.567
1. Deudas con entidades de crédito.	11	6.190.180	5.942.567
3. Otras deudas a LP		1.448.045	1.687.006
5. Otros pasivos financieros		1.448.045	1.687.006
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11,16	-	243.500
C) PASIVO CORRIENTE		3.461.102	1.037.852
III. Deudas a corto plazo.	11	2.585.836	308.246
5. Otros pasivos financieros		2.585.836	308.246
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	11,16	3.860	313.978
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		871.406	415.627
1. Proveedores.	11	12.351	25.014
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	11	237.446	-
3. Acreedores varios.	11	239.042	113.148
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	11	249.596	225.253
5. Pasivos por impuesto corriente.	14	117.947	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	14	15.024	52.213
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.175.053	12.650.233

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios. a) Ventas.	15	1.417.868 1.417.868	291.772 291.772
4. Aprovisionamientos. a) Consumo de mercaderías. b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. c) Trabajos realizados por otras empresas.	15	(466.796) (455.721) (855) (10.219)	(1.175.015) (646.461) -
d) Deterioro de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-	(528.554)
6. Gastos de personal, a) Sueldos, salarios y asimilados. b) Cargas sociales.	15	(340.819) (262.029) (78.789)	(160.320) (121.955) (38.366)
7. Otros gastos de explotación. a) Servicios exteriores. b) Tributos. c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	15 15	(595.760) (326.895) (16.669) 1.365.148	(3.325.972) (199.200) (16.066) (3.110.706)
8. Amortización del inmovilizado.		(236.329)	(286.606)
12. Otros resultados		408.594	(6.535)
A.1) Resultado de explotación (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10-11+12)		1.804.102	(4.662.677)
13. Ingresos financieros. b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado. b ₁) De empresas del grupo y asociadas. b ₂) De terceros.		82.239 82.239 82.237 2	5.796.060 - - 5.796.060
14. Gastos financieros. b) Por deudas con terceros.		(288.488) (288.488)	(33.456) (33.456)
16. Diferencias de cambio.	15	(9.655)	5
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. a) Deterioros y pérdidas.	16	(1.995.983) (1.995.983)	- -
A.2) Resultado financiero (13-14+15+16+17).		(2.211.887)	5.762.609
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2).		(407.785)	1.099.932
18. Impuesto sobre beneficios.	14	(398.361)	(406.441)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3-18).		(806.146)	693.491
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	14	-	-
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+19)		(806.146)	693.491



4. Anexo I: Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio 2017



NPG TECHNOLOGY, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **NPG TECHNOLOGY, S.A.** por encargo de la Junta de Accionistas

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de NPG TECHNOLOGY, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2.017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

- Debido a la fecha de nuestro nombramiento como auditores, posterior al cierre del ejercicio 2017, no nos ha sido posible asistir a la toma del inventario físico de existencias al 31 de diciembre de 2017, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al cierre del ejercicio mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de los saldos registrados al cierre de 2017 en el epígrafe de "Existencias" del balance adjunto ni de las cifras que figuran al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El informe de auditoría del ejercicio anterior ya incluyó una salvedad por esta cuestión.
- Como se detalla en las notas 16 y 8 de la memoria adjunta la Sociedad mantiene registrados al 31 de diciembre de 2017 saldos a cobrar a empresas vinculadas a largo plazo por importe de 4,9 millones de euros deterioradas en 1,3 millones (el saldo a cobrar era de 5,5 millones de euros en el ejercicio anterior) y un saldo en concepto de "Inversiones financieras permanentes en empresas del grupo" por importe de 1,1 millones de euros (mismo importe en el ejercicio anterior), respectivamente. A la fecha de la emisión de este informe no hemos dispuesto de la totalidad de la información financiera auditada según normativa vigente en España de estas entidades, por lo que no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de la valoración de dichos saldos ni tampoco por otros procedimientos alternativos y, en consecuencia, desconocemos si del análisis de su recuperabilidad, se pudiesen derivar hechos que pudieran requerir ajustes o revelaciones en las cuentas anuales adjuntas, los administradores no han incluido en su memoria toda la información requerida de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable, referente a las inversiones financieras permanentes en empresas del grupo de los dos últimos ejercicios. El informe de auditoría del ejercicio 2016 ya contenía una salvedad por este concepto.

A la fecha de la emisión de este informe no hemos obtenido la totalidad de las respuestas a nuestra circularización realizada a abogados y no hemos podido asegurarnos objetivamente de que si hubiésemos obtenido dichas respuestas hubiesen surgido ajustes o hechos relevantes que debieran incorporarse en las cuentas adjuntas. El informe de auditoría del ejercicio anterior ya incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

1. Llamamos la atención sobre lo expuesto en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta, en las que se indica por un lado (nota 2 de la memoria adjunta) que la Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2017 un fondo de maniobra negativo por importe de 0,9 miles de euros y el patrimonio neto es negativo en un importe de 7 miles de euros, por lo que estaría incurso en uno de los supuestos de liquidación obligatoria contemplados en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, disponiendo la Sociedad del plazo legal aplicable para tomar las medidas oportunas que reequilibren el patrimonio de la Sociedad y permita la consecución de los fines sociales, y por otro lado (nota 1 de la memoria adjunta) se informa que con fecha 21 de mayo de 2015, la Sociedad presentó ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid, comunicación de inicio de negociaciones para la búsqueda de acuerdo de refinanciación con entidades acreedoras al amparo del art. 5 bis de la Ley Concursal. Dicha comunicación fue admitida por el Juzgado de lo Mercantil Nº 6 de Madrid, mediante decreto de fecha 10 de junio de 2015. El 21 de octubre de 2015 la Sociedad presentó el Concurso Voluntario de Acreedores, el cual fue aceptado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid el 9 de noviembre de 2015 con expediente número 856/2015.

El 26 de febrero de 2016 se presentaron las actas de las adhesiones al convenio anticipado de acreedores del 50,37% de los pasivos ordinarios, así como el informe provisional del convenio elaborado por el Administrador Concursal.

Dicho convenio, ha sido aprobado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid el 3 de noviembre de 2016, siendo firme en febrero de 2017 sobre la base de las proyecciones aportadas en un plan de negocio elaborado por la Sociedad para el período 2017 a 2019. A la fecha de emisión de este informe, el importe de los ingresos por ventas generados pese a ser superior al obtenido en el ejercicio anterior, se encuentra por debajo de la estimación realizada por los Administradores en dicho plan de negocio, estimando la Sociedad que en el segundo semestre del ejercicio 2018 se consolide la tendencia al alza de las ventas de la Sociedad que permitan el cumplimiento del convenio alcanzado en sede Judicial. No obstante, lo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado las presente cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que la obtención de la aprobación del convenio anticipado de acreedores permitirá la reestructuración mediante quita y espera de la deuda financiera de la Sociedad, así como la deuda comercial con proveedores y acreedores, según detalle expuesto en la Nota 11 de la memoria adjunta. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

2. Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 14 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades tributarias todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro años y se encuentra en proceso de litigio por delito contra la Hacienda Pública en lo referente al Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2012, ya que con fecha 4 de abril de 2012 la entidad Universal Global Logistics, S.A. presentó ante el Juzgado de Madrid una denuncia tributaria contra varias sociedades y personas físicas, incluyendo a la Sociedad, aunque después se retiraría de dicho proceso.

Con motivo de dicha denuncia se abrió el procedimiento judicial abreviado 1335/2012.

Por todas estas inspecciones el Ministerio Fiscal presentó escrito de acusación contra todos los imputados en la demanda, correspondiendo en concepto de responsabilidad civil subsidiaria a la Sociedad un importe de 3,6 millones de euros. Además, se solicitó sanción solidaria para la Sociedad por importe de aproximadamente 18 millones de euros. No obstante, durante el primer semestre de 2017, la Sociedad ha procedido a encargar a un tercero experto la revisión de dicho expediente con el fin de proceder a argumentar la defensa de los intereses de la Sociedad. A este respecto, se ha estimado que la responsabilidad civil derivada del Impuesto de Sociedades por importe de 1,3 millones de euros no tiene fundamento, pues no existió defraudación por este concepto. En cuanto al I.V.A., cuyo importe asciende a 2,2 millones de euros, la Sociedad ha realizado amparándose en el análisis del experto, una propuesta de liquidación que sienta las bases del importe sobre el que se ha abierto un proceso de negociación con el Ministerio Fiscal, y en el que se ha considerado igualmente, que la contingencia establecida, se produjo con anterioridad a la declaración de concurso de acreedores de la Sociedad y que por tanto, se podría beneficiar de las condiciones de resolución del mismo, siempre dentro del contexto de la negociación indicada), no existiendo en la actualidad información suficiente para estimar las consecuencias económicas que eventualmente se podrían derivar de la resolución de estos litigio. No obstante, la Sociedad tiene registrada una provisión por este concepto de 1,1 millón de euros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Activos Intangibles

Descripción

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene reconocido en el epígrafe del balance "Patentes, licencias, marcas y similares" un importe de 602 miles de euros. La activación de dicho importe requiere el ejercicio de juicio por parte de los Administradores de la Sociedad sobre los resultados económicos esperados, los administradores han dispuesto de una valoración realizada por un experto independiente mediante técnicas de valoración cuyo cálculo requiere igualmente de la aplicación de juicio. Debido a la incertidumbre inherente a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del proceso y verificación del soporte documental de dicha activación realizada por la Sociedad para obtener el importe activado según su coste de producción. Hemos verificado que dichos activos están generando ingresos en su aplicación.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Activos por impuestos diferidos

Descripción

La Sociedad mantiene registrado al cierre del ejercicio 2017 un activo por impuesto diferido por importe de 2,1 millones de euros correspondientes a créditos activados en concepto de bases imponibles generadas en el presente ejercicio y en ejercicios anteriores.

La evaluación de la recuperabilidad de estos activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un elevado grado de juicio y estimación basa en la previsión de obtención de beneficios fiscales en el futuro.

En este proceso de evaluación, existen consideraciones específicas y complejas que los Administradores y la Dirección de la Sociedad tienen en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados. Las consideraciones más relevantes efectuadas por la Sociedad son las siguientes:

- Garantizar que las normas fiscales vigentes se aplican correctamente.
- Mantener un entorno de control para asegurar que tanto el registro, como la valoración del crédito fiscal y la conclusión sobre su recuperabilidad son apropiados.
- Revisar las proyecciones en base a las cuales se estima que los activos diferidos por créditos fiscales a recuperar en el futuro, relacionados con bases imponibles negativas pendientes de compensar, son efectivamente realizables.
- En particular, analizar el plan de negocio elaborado para soportar el cumplimiento del convenio de acreedores aprobado.
- Revisar las compensaciones realizadas en los ejercicios anteriores, como consecuencia de la generación de bases imponibles positivas.

En la formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores han estimado que dicho importe será recuperable en base a la generación de ganancias fiscales futuras suficientes que se desprenden del plan de negocio elaborado. Ver nota 14 de la memoria adjunta.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Hemos documentado, junto con nuestros expertos fiscales, nuestro entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por los Administradores y dirección de la Sociedad, centrando nuestros procedimientos en aspectos tales como:

- Revisión de la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos realizada y en particular, la metodología y las hipótesis empleadas.
- Revisión de los criterios utilizados en el cálculo de los activos fiscales diferidos.
- Revisión de las asunciones consideradas por la Sociedad y sus estimaciones para el cálculo de las bases imponibles negativas activadas, con el objeto de evaluar que son completas y adecuadas.
- Revisión de la adecuación de las estimaciones realizadas y los importes registrados según la normativa contables y fiscal aplicable.
- Hemos validado el procedimiento de la Sociedad, ya que en ejercicios anteriores se han compensado diferentes importes activados con bases imponibles positivas generadas.
- Hemos revisado lo adecuado de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas relativa a esta cuestión.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales de NPG TECHNOLOGY, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión modificada sobre dichas cuentas anuales el 28 de abril de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades":

- No hemos podido verificar la razonabilidad de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2017 en los epígrafes de "Existencias" y "Aprovisionamientos".
- No hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de la valoración de saldos a cobrar a empresas vinculadas a largo plazo por importe de 4,9 millones de euros, provisionados por 1,3 millones de euros ni de un saldo por importe de 1,1 millones de euros registrados como inversiones financieras a corto plazo.
- A la fecha de la emisión de este informe no hemos obtenido la totalidad de las respuestas a nuestra circularización realizada a abogados y no hemos podido asegurarnos objetivamente de que si hubiésemos obtenido dichas respuestas hubiesen surgido ajustes o hechos relevantes que debieran incorporarse en las cuentas adjuntas.

Responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales y sus notas explicativas adjuntas, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las notas explicativas, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no poder detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo de Administración de **NPG TECHNOLOGY, S.A.**, en relación, con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos sobre el transcurso de la misma.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2.017, y que son en consecuencia, los riesgos más significativos, evaluando la necesidad de describir estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 18 de julio de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Durante el presente ejercicio no se han prestados servicios adicionales a los de auditoría de cuentas anuales.



ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° SO2253)



Luis Marigómez Rodríguez
ROAC - 21.424
Socio Auditor de Cuentas

Madrid, a 18 de Julio de 2.018



NPG TECHNOLOGY, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

NPG TECHNOLOGY, S.A

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds. Euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.608.452	12.029.897
I. Inmovilizado Intangible	5	601.840	677.654
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		601.840	677.070
5. Aplicaciones Informáticas.		0	584
II. Inmovilizado material	6	1.683.977	1.844.492
1. Terrenos y construcciones.		1.400.577	1.465.513
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		283.400	378.978
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		4.720.748	6.625.449
1. Instrumentos de patrimonio	8	1.135.689	1.138.089
2. Créditos a empresas	8,16	3.585.059	5.487.361
V. Inversiones financieras a largo plazo.	8	427.091	427.091
1. Instrumentos de patrimonio		120	120
5. Otros activos financieros		426.970	426.970
VI. Activos por impuesto diferido.	14	2.174.797	2.455.212
		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		2.566.601	620.335
II. Existencias.	9	618.738	117.968
1. Comerciales.		433.931	48.936
8. Anticipos a proveedores.		184.807	69.032
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.198.850	456.473
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8	450.370	223.380
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	8	681.327	0
3. Deudores varios.	8	7.200	68.140
4. Personal.	8	0	181.791
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	14	59.953	3.162
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		694.916	0
5. Otros activos financieros		694.916	0
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	12	12
5. Otros activos financieros		12	12
VI. Periodificaciones.		9.459	9.459
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	10	44.626	36.423
1. Tesorería.		44.626	36.423
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0	0
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.175.053	12.650.233

NPG TECHNOLOGY, S.A

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		(6.931)	1.039.308
A-I) Fondos Propios.	12	(6.931)	1.039.308
I. Capital.		612.804	612.804
1. Capital escriturado.		612.804	612.804
II. Prima de emisión.		5.732.718	5.732.718
III. Reservas.		2.817.506	3.020.834
1. Legal y estatutarias.		122.561	85.796
2. Otras reservas.		2.694.945	2.935.038
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		(136.519)	(136.519)
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(8.227.292)	(8.884.019)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(8.227.292)	(8.884.019)
VII. Resultado del ejercicio		(806.146)	693.491
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.720.882	10.573.073
I. Provisiones a largo plazo.	13	1.082.657	2.700.000
4. Otras provisiones.		1.082.657	2.700.000
II. Deudas a largo plazo.		7.638.225	7.629.573
1. Deudas con entidades de crédito.	11	6.190.180	5.942.567
1. Deudas con entidades de crédito.	11	6.190.180	5.942.567
3. Otras deudas a LP		1.448.045	1.687.006
5. Otros pasivos financieros		1.448.045	1.687.006
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11,16	-	243.500
C) PASIVO CORRIENTE		3.461.102	1.037.852
III. Deudas a corto plazo.	11	2.585.836	308.246
5. Otros pasivos financieros		2.585.836	308.246
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	11,16	3.860	313.978
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		871.406	415.627
1. Proveedores.	11	12.351	25.014
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	11	237.446	-
3. Acreedores varios.	11	239.042	113.148
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	11	249.596	225.253
5. Pasivos por impuesto corriente.	14	117.947	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	14	15.024	52.213
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.175.053	12.650.233

NPG TECHNOLOGY, S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds. Euros

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios. a) Ventas.	15	1.417.868 1.417.868	291.772 291.772
4. Aprovisionamientos. a) Consumo de mercaderías. b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. c) Trabajos realizados por otras empresas.	15	(466.796) (455.721) (855) (10.219)	(1.175.015) (646.461) -
d) Deterioro de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-	(528.554)
6. Gastos de personal, a) Sueldos, salarios y asimilados. b) Cargas sociales.	15	(340.819) (262.029) (78.789)	(160.320) (121.955) (38.366)
7. Otros gastos de explotación. a) Servicios exteriores. b) Tributos. c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	15 15	(595.760) (326.895) (16.669) 1.365.148	(3.325.972) (199.200) (16.066) (3.110.706)
8. Amortización del inmovilizado.		(236.329)	(286.606)
12. Otros resultados		408.694	(6.535)
A.1) Resultado de explotación (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10-11+12)			
		1.804.102	(4.662.677)
13. Ingresos financieros. b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado. b1) De empresas del grupo y asociadas. b2) De terceros.		82.239 82.239 82.237 2	5.796.060 - - 5.796.060
14. Gastos financieros. b) Por deudas con terceros.		(288.488) (288.488)	(33.456) (33.456)
16. Diferencias de cambio.	15	(9.655)	5
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. a) Deterioros y pérdidas.	16	(1.995.983) (1.995.983)	- -
A.2) Resultado financiero (13-14+15+16+17).			
		(2.211.887)	5.762.609
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2).			
		(407.785)	1.099.932
18. Impuesto sobre beneficios.	14	(398.361)	(406.441)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3-18).			
		(806.146)	693.491
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	14	-	-
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+19)			
		(806.146)	693.491

NPG TECHNOLOGY, S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas de la Memoria	(Debe) / Haber	
		31/12/2017	31/12/2016
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.		(806.146)	693.491
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la		0	0
2. Otros ingresos / gastos.		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0	0
V. Efecto impositivo.		0	0
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V).		0	0
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
VI. Por valoración de activos y pasivos.		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0	0
2. Otros ingresos / gastos.		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados.		0	0
IX. Efecto impositivo.		0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX).		0	0
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C).		(806.146)	693.491

NPG TECHNOLOGY, S.A

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Total
	Escriturado	No exigido						
A. Saldo, final del año 2015	612.803	-	5.732.718	3.020.834	(136.519)	(7.344.434)	(1.539.585)	345.817
I. Ajustes por cambios de criterio.								
II. Ajustes por errores.								
B. Saldo ajustado, inicio del año 2016	612.803	-	5.732.718	3.020.834	(136.519)	(7.344.434)	(1.539.585)	345.817
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							693.491	693.491
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital.								
2. (-) Reducciones de capital.								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).								
4. (-) Distribución de dividendos.								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.								
7. Otras operaciones con socios y propietarios.								
III. Otras variaciones de patrimonio neto.						(1.539.585)	1.539.585	
C. Saldo final del año 2016	612.804	-	5.732.718	3.020.834	(136.519)	(8.884.019)	693.491	1.039.308
I. Ajustes por cambios de criterio.								
II. Ajustes por errores.								
D. Saldo ajustado, inicio del año 2017	612.804	-	5.732.718	3.020.834	(136.519)	(8.884.019)	693.491	1.039.308
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							(806.146)	(806.146)
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital.								
2. (-) Reducciones de capital.								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).								
4. (-) Distribución de dividendos.								
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).								
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.								
7. Otras operaciones con socios y propietarios.								
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				(203.328)		656.726	(693.491)	(240.093)
E. Saldo final del año 2017	612.804	-	5.732.718	2.817.506	(136.519)	(8.227.292)	(806.146)	(6.931)

NPG TECHNOLOGY, S.A
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

Uds: Euros			
	Notas de la Memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(407.785)	1.099.932
2. Ajustes al resultado.		444.613	(2.365.286)
a) Amortización del inmovilizado (+)		236.329	286.606
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		1.995.983	3.110.706
c) Variación de provisiones (+/-)		(1.365.148)	-
g) Ingresos financieros (-)		(82.239)	(5.796.060)
h) Gastos financieros (+)		288.488	33.456
i) Diferencias de cambio (+/-)		9.655	5
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(638.454)	-
3. Cambios en el capital corriente		(862.487)	721.209
a) Existencias (+/-)		(500.770)	720.069
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(742.377)	(179.014)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		446.124	180.159
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(65.463)	(5)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(206.249)	(33.456)
a) Pagos de intereses (-)		(288.488)	(33.456)
c) Cobros de intereses (+)		82.239	-
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	1
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		(1.031.907)	(577.601)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-	305.743
c) Inmovilizado material.		-	(91)
e) Otros activos financieros.		-	305.834
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-	305.743
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		1.040.109	303.543
a) Emisión.		1.836.548	303.543
2. Deudas con entidades de crédito (+).		247.613	10.271
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		-	293.272
4. Otras deudas (+).		1.588.935	-
b) Devolución y amortización de		(796.440)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		(557.478)	-
4. Otras deudas (-).		(238.952)	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		1.040.109	303.543
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
		-	-
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		36.423	4.739
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		44.626	36.423

NPG TECHNOLOGY, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la Sociedad

NPG Technology, S.A. (en adelante también "la Sociedad" o "NPG") fue constituida el 7 de noviembre de 2001 en Madrid (con la denominación social de Personal Grand Technology, S.L.), con duración indefinida. Tiene su domicilio social y fiscal en Calle Ecuador 14, Torrejón de Ardoz, Madrid desde el 9 de marzo de 2011.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17.033, folio 152, libro 0, Sección 8ª, Hoja M-291428.

Su objeto social, -de acuerdo con sus estatutos-, consiste en el comercio mayor y menor de productos electrónicos, informáticos y de comunicaciones, así como la fabricación y el montaje de productos electrónicos.

El 22 de abril de 2014, la Sociedad comenzó la cotización de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, en el segmento de empresas en expansión (en adelante "MAB-EE"), con la emisión de 3.676.470 acciones, lo que supuso un aumento del capital social del 30% aproximadamente (Nota 12).

La Sociedad se encuentra suspendida temporalmente de cotización desde el pasado 4 de mayo de 2015, situación que continúa a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Situación operativa y financiero-patrimonial-

Proceso concursal de la Sociedad-

La Sociedad con fecha 21 de mayo de 2015, presentó ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid, comunicación de inicio de negociaciones para la búsqueda de acuerdo de refinanciación con entidades acreedoras al amparo del art. 5 bis de la LC. Dicha comunicación fue admitida por el Juzgado de lo Mercantil Nº 6 de Madrid, mediante decreto de fecha 10 de junio de 2015. El 21 de octubre de 2015 la Sociedad presentó el Concurso Voluntario de acreedores, el cual fue aceptado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid el 9 de noviembre de 2015 con expediente número 856/2015.

El 26 de febrero de 2016 se presentaron las actas de las adhesiones al convenio anticipado de acreedores del 50,37% de los pasivos ordinarios, así como el informe provisional del convenio elaborado por el Administrador concursal.

Dicho convenio, ha sido aprobado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid el 3 de noviembre de 2016, siendo en firme el 10 febrero de 2017.

Conforme a dicho convenio, se pactó la espera de 5 años y una quita del 50% de la deuda y un tipo de interés efectivo devengado en el calendario de pagos del convenio del 3%.

Conforme a lo establecido en el convenio, la deuda concursal total quedó fijada en un importe de 7.584.620 euros, desglosado entre deuda bancaria por importe de 6.171.399 y otras deudas por importe de 1.413.221 euros

La aprobación del convenio ha permitido reestructurar los pasivos de la Sociedad, pudiendo retornar durante el primer semestre de 2017, tras el cese de la administración Concursal, a la actividad operativa de la Sociedad sin la complejidad a la que se queda sometida la intervención de la administración concursal, obteniendo en el ejercicio 2017 una cifra de negocio de casi 1,5 millones de euros, así como el retorno de algunas herramientas financieras como el descuento o factoring, que han permitido obtener un circulante para obtener unas perspectivas de venta y resultados mayores a las de ejercicios pasados.

A nivel patrimonial, la adhesión al convenio del 50,37% de los pasivos de la Sociedad permitió obtener en el ejercicio 2016 un resultado extraordinario procedente del convenio de 5.796.059 euros en el patrimonio neto de la Sociedad, lo cual ha supuesto un incremento en los fondos propios que permite mayor fortaleza y equilibrio en la estructura de endeudamiento de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad aún no ha procedido a ningún pago del convenio, debido a que el primer vencimiento está previsto para el ejercicio 2019.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017, tiene pendientes de pago créditos contra la masa por importe de 156.921 euros y créditos privilegiados por importe de 1.806.951 euros.

La Sociedad, estima que, a través del Plan de negocio diseñado, y que, entre otros, sirvió de base para la propuesta de convenio anticipado de acreedores, y que se puso a disposición, tanto del juzgado como de la administración concursal, así como los recursos que se vienen obteniendo en los meses de 2017, permitirán el cumplimiento de dicho convenio aprobado.

Sociedades del Grupo-

La Sociedad es cabecera de un grupo de empresas del mismo sector de actividad, con domicilio social en Francia, Portugal, China, Panamá, Colombia y México. De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales e informe de gestión consolidados al no cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo. No obstante, por su condición de Entidad de interés público debe presentar el consolidado, a la fecha de formulación está preparando los estados financieros de las filiales para poder prepararlo.

El desglose de estas sociedades se presenta a continuación (nota 8).

Sociedad	Actividad	Domicilio	Capital	Tipo Part.	% Part.	Fecha de Cierre	Método Cons.
DFC Franca	Comercio prod. electronicos	París (Francia)	5.000 € Directa		100%	31 de diciembre	Global
DFC Electronica Lda	Comercio prod. electronicos	Lisboa (Portugal)	5.000 € Directa		100%	31 de diciembre	Global
NPG America, SA	Empresa Holding	Panama City (Panama)	368 € Directa		100%	31 de diciembre	Global
NPG Latam S.A. de CV	Comercio prod. electronicos	Colima (Mexico)	2.785 € Indirecta		95%	31 de diciembre	Global
NPG Mexico	Fabricacion y Comercializacion	Colima (Mexico)	2.785 € Indirecta		95%	31 de diciembre	Global
NPG Asia Limited (antes DFC Limited Co.)	Comercio prod. electronicos	Hong Kong (China)	23.730 € Directa		100%	31 de diciembre	Global
NPG Asia Zhongshan	Fabricacion y Comercializacion	Zhong Shan City (China)	230.730 € Indirecta		100%	31 de diciembre	Global

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no mantiene participación alguna en el capital social de sociedades que pudiesen tener la consideración, -de acuerdo con la normativa contable aplicable-, de sociedades asociadas o multigrupo.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el Euro, y las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales se encuentran expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2. Bases de presentación de las Cuentas anuales

Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las presentes cuentas anuales se han formulado por el consejo de administración de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel-

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y han sido obtenidas de los registros contables de NPG Technology, S.A., y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Principios contables no obligatorios aplicados-

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la presente memoria de las cuentas anuales. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las presentes cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Empresa en funcionamiento-

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas y formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo la asunción del principio de empresa en funcionamiento, lo que supone que las deudas de la Sociedad serán atendidas en los vencimientos, cuantías y plazos acordados con terceros, así como los activos se realizarán en el transcurso normal de las operaciones.

No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan dichas dificultades. A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias:

- Factores causantes de duda:

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2017 presenta déficit de capital circulante por importe de 894.501 euros (417.517 en el ejercicio 2016), lo que supone una dificultad de pago de los pasivos en el corto plazo, frente a la realización de activos en dicho período, lo que puede suponer una duda en el pago de los compromisos adquiridos con terceros a corto plazo.

Tras las pérdidas acumuladas en los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad ha sufrido en sus fondos propios un impacto cuantitativo significativo, lo que supuso, en el ejercicio 2015 la presentación y declaración del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, situación revertida en el ejercicio 2016 con la aprobación del convenio anticipado de acreedores. No obstante, en los ejercicios sometidos a la intervención de la administración concursal, además de la pérdida de credibilidad en el mercado como consecuencia de la incertidumbre lógica en el mercado por la situación concursal, la Sociedad acumuló pérdidas operativas durante los últimos ejercicios que causan incertidumbre sobre la posibilidad de continuar sus operaciones con normalidad.

Igualmente, la Sociedad, tras el concurso de Acreedores sufrido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha pagado la totalidad de los compromisos de deuda correspondientes a créditos contra la masa y a créditos privilegiados (nota 1).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está pendiente de resolución el escrito de acusación presentado por el Ministerio Fiscal por el cual imputan a la Sociedad la responsabilidad civil subsidiaria por importe de 3.616.821 euros y sanciones solidarias por importe de aproximadamente 18 millones de euros por el Impuesto sobre el Valor Añadida y el Impuesto de Sociedades de los años 2012 y 2013. (nota 14)

- Factores mitigantes de la duda:

Con fecha 26 de febrero de 2016 se presentaron las actas de adhesiones firmadas por la Sociedad con el 50,37% de los pasivos ordinarios del concurso voluntario, así como el Informe Provisional del convenio anticipado de acreedores elaborado por la administración concursal.

Dicho convenio fue aprobado por la Ilma. Sra. Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid en fecha 3 de noviembre de 2016, cuyo efecto patrimonial propio de la aplicación de dicho convenio resultó un impacto positivo significativo de 5.796.059 euros en los fondos propios de la Sociedad que mitiga las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y ha permitido un mejor equilibrio en la estructura de endeudamiento de la Sociedad.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2017, cuenta con unos fondos propios negativos de 6.931 euros, frente al capital social de 612.804 euros, por lo que la Sociedad se encuentra incurso en una de las causas de disolución previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, (art 636 Ley de Sociedades de Capital).

Tras el cese de la administración concursal el 28 de febrero de 2017, la Sociedad ha centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de la actividad comercial en aras a la continuidad de la Sociedad como empresa en funcionamiento, y ha elaborado un plan de viabilidad que permita de nuevo el crecimiento futuro de la Sociedad. De esta manera, en el ejercicio 2017, la cifra de negocio de la sociedad ha ascendido a casi 1,5 millones de euros, frente a menos de 300 miles de euros en el ejercicio inmediatamente anterior, lo que ha permitido comenzar a establecer una senda de crecimiento (teniendo en cuenta el cese de la administración concursal el 28 de febrero), que permite confiar en el cumplimiento de los objetivos fijados en dicho Plan de Viabilidad.

La Sociedad cuenta con realizables en su activo por aproximadamente 1 millón de euros, distribuido entre material en stock de rotación mensual y efectos a cobrar. Adicionalmente, se han firmado líneas de factoring y descuento de efectos que junto, a la cartera de clientes, con plantillas anuales firmadas por un valor aproximado de 4 millones de euros para los próximos 12 meses, permite que la Sociedad, en base al realizable a corto plazo contando con un ciclo de rotación de 3,5 veces año, permita mitigar la duda sobre las ventas para los próximos períodos y ejercicios, y por tanto, obtener unas cotas de rentabilidad operativa positivas en próximos períodos, que redundará, en el fortalecimiento de los activos y cumplir con los compromisos con terceros, al igual que reforzar la estructura patrimonial de la Sociedad.

Por todo ello, unido a la evolución de los negocios de la Sociedad, así como el plan estratégico y de negocio publicado en el MAB para los próximos ejercicios 2018 y 2019, los Administradores han decidido formular las presentes cuentas anuales bajo la asunción del principio de empresa en funcionamiento, pese a contar con un Fondo de Maniobra Negativo.

Dicho Plan estratégico queda fundamentado en 2 pilares fundamentales para el corto y medio plazo:

1. Recuperar, mantener y potenciar la actividad comercial que permita la continuidad de la actividad que constituye el objeto social como empresa en funcionamiento, así como frenar el impacto comercial negativo propio de la situación concursal sufrida los últimos ejercicios, llegando paulatinamente al ritmo normal de producción, ventas e I+D.
2. Reactivar los canales de ventas promocionales en prensa, radio, tv e internet cerrando contratos promocionales con medios y canales como EPI, La Vanguardia, etc., los cuales fueron clave para el éxito de NPG durante los años 2006 a 2012, suponiendo la tercera parte de sus ventas además del incremento de su notoriedad de la marca por la vía publicitaria, y que posicionaron a NPG en la cabeza del mercado nacional, así como recuperar los canales de distribución, especialmente los horizontales, con más de 5 mil tiendas que operan bajo varias insignias en todo el territorio nacional, con un alto nivel de prescripción.

Aspectos Críticos de la Valoración y estimación de la Incertidumbre-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La recuperación de los créditos fiscales reconocidos como activo por impuestos diferidos en base al Plan de Viabilidad elaborado tras la aprobación del convenio de acreedores el pasado 3 de noviembre de 2016 (Nota 4.j)
- El cálculo de provisiones y contingencias (Nota 4.l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias presentes.

Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la presente memoria de las cuentas anuales.

Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

3. Aplicación del Resultado

El Consejo de administración propondrá a la Junta general de Accionistas la aprobación del resultado del ejercicio de 2017 y su aplicación según lo siguiente:

Base de Reparto	2017	2016
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(806.146)	693.491
Total	(806.146)	693.491
Aplicación	Importe	Importe
A reserva legal		36.765
A resultados de ejercicios anteriores	(806.146)	656.726
Total	(806.146)	693.491

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales, -de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales, así como el resto de normativa contable aplicable a la Sociedad-, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicios, y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos una vez, al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda definirse de manera fiable se amortizan en un plazo de 10 años sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, este se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Propiedad Industrial-

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

El saldo registrado en esta cuenta recoge las inmovilizaciones intangibles incurridas en ejercicios anteriores para el desarrollo y consolidación de los proyectos "Portal NPG para Smart TV" y "Desarrollo de Smart TV" (Nota 5).

La Sociedad reconoció en el ejercicio 2015 los gastos de desarrollo de ejercicios anteriores como patente basándose en los gastos incurridos durante ejercicios pasados en I+D por dicho concepto, que quedaron activados como parte de inmovilizado por su coste de adquisición o producción, correspondiendo la mayoría a sueldos y salarios de las personas afectadas por el proyecto, así como otros gastos de explotación incurridos con objeto del desarrollo de dicha propiedad industrial.

La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de la patente durante su vida útil que se estima en 10 años.

En atención a la actividad de la empresa y la comercialización de productos relacionados con las patentes "Smart TV", y a la vista del desarrollo del plan estratégico diseñado, la Sociedad entiende factible que dicha patente estará en uso los próximos ejercicios, procediendo a la recuperabilidad de los gastos incurridos para su activación.

Aplicaciones informáticas-

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos y se amortizan siguiendo el método lineal en su periodo de vida útil que, no supera los 3 años.

Los costes de mantenimiento de dichas aplicaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos de su inmovilizado. El detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, así como en el ejercicio 2016, es el siguiente:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	33
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	8 a 9
Otras Instalaciones	8 a 9
Utillaje	3 a 4
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Otro Inmovilizado Material	10

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Los cambios originados en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles-

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce, en primer lugar, el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del Fondo de Comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) **Arrendamientos-**

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se presume que se transfieren todos los riesgos y beneficios cuando:

- En el contrato existe opción de compra y no hay dudas de que se va a ejercitar.
- La propiedad del activo se transfiere al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El plazo del arrendamiento coincide con la mayor parte de la vida económica del activo.

Arrendamiento financiero-

En las operaciones de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo-

Los arrendamientos de activos en los que el arrendador conserva efectivamente todos los riesgos y ventajas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) **Instrumentos financieros-**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable en el mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, etc.), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, normalmente, a una fecha futura.

Activos financieros-

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

A efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- c) Activos financieros mantenidos para negociar.
- d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- e) Inversiones en el patrimonio de empresas de la Sociedad, multigrupo y asociadas.
- f) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en:

- i. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, (en la mayoría de los casos) la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- ii. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento final, con cobros de cuantía determinada o indeterminada, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o el "factoring con recurso".

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- i. Débitos y partidas a pagar.
- ii. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- iii. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad solo posee pasivos financieros clasificados como "Débitos y partidas a pagar". A continuación, exponemos las normas de valoración aplicables.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, (en la mayoría de los casos) la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Coberturas contables

La política de la Sociedad es la no realización de operaciones de cobertura.

g) Existencias-

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos. Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Sociedad mantiene en sus inventarios existencias de productos terminados, esto es, televisores y otros productos electrónicos y tecnológicos correspondientes al curso normal de su actividad, así como ciertos componentes y materiales que permiten su ensamblaje para convertirse en productos terminados para su comercialización y venta.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, aplicándose el sistema FIFO.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

h) Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

i) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio se valoran al valor razonable de la contraprestación entregada y se registran en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa y no se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propios, incluidos los gastos de emisión, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

NPG Technology, S.A. no está acogida al régimen fiscal de declaración consolidada.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos rebajas, descuentos e impuestos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos. Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Ingresos por ventas: solamente se reconocen los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

Ingresos por intereses-

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- i) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- ii) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Prestaciones por cese-

Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

No se espera que se produzcan despidos y no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto, por lo que no se ha dotado provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2017.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

o) Transacciones con partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en Patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta al euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en el proceso de formulación se reconocen en el Patrimonio neto de la Sociedad a efectos de valoración hasta la fecha en que se produce la liquidación de dichos elementos patrimoniales, en cuyo caso se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, así como del ejercicio 2016 en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Diferencia de Cambio	
Coste- Patente	752.300					752.300
Aplicaciones Informáticas	102.892					102.892
Total coste	855.192					855.192
Amortización acumulada- Licencias y marcas	-75.230	-75.230				-150.460
Aplicaciones Informáticas	-102.308	-584				-102.892
Total amortizaciones	-177.538	-75.814				-253.352
Total neto	677.654	-75.814				601.840

Ejercicio 2016	Euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Diferencia de Cambio	
Coste- Patente	752.300					752.300
Aplicaciones Informáticas	102.892					102.892
Total coste	855.192					855.192
Amortización acumulada- Patente		-75.230				-75.230
Aplicaciones Informáticas	-102.293	-14				-102.308
Fondo de Comercio (nota 4)						0
Total amortizaciones	-102.293	-75.244				-177.538
Total neto	752.899	-75.244				677.654

Los gastos de desarrollo (patentes) incurridos en ejercicios anteriores fueron para los siguientes proyectos:

- Uno de ellos ha consistido en las labores de personalización y adaptación de la aplicación de IPTV a los dispositivos Smart TV de NPG basados en tecnología Android. Estas particularizaciones han consistido básicamente en las tareas siguientes: inclusión de una animación personalizada en el arranque del equipo, tanto desde el modo standby como sin alimentación, previa comprobación de la conectividad de red, y el acceso a la aplicación desde una fuente de entrada pre-configurada, así como desde un lugar destacado de la parrilla de aplicaciones del portal, con pre-visualización del canal promocional de la aplicación. Gracias a esta solución Smart TV abierta a NPG, el usuario podrá seguir visualizando los canales de televisión digital disponibles, será capaz de acceder a un ecosistema de aplicaciones y contenidos inteligentes sobre Internet, y a la vez podrá disfrutar de una gran oferta de canales y contenidos IPTV, y todo ello en un Único dispositivo.
- Otro de los proyectos es el desarrollo del "Proyecto Portal NPG para Smart TV" que consiste en el desarrollo de una interfaz de usuario en dispositivos Smart TV adaptada a pantallas de gran pulgada y a métodos de entrada no táctiles basados en Android, Android Operating System Project (AOSP). La falta de una interfaz adaptada a pantallas de gran pulgada como televisores y de métodos de entrada para pantalla no táctiles en el sistema ASOS hace necesaria la inclusión de una interfaz de usuario para los Smart TV basados en AOSP. El Portal NPG permitirá a los usuarios interactuar con los servicios de Smart TV (televisión a la carta, juego...) a través de pantallas y aplicaciones intuitivas

adaptadas al consumo de televisión, con métodos de entrada tales como controles remotos IR, o controles remotos basados en acelerómetros.

Ambos proyectos se consideraron por la Sociedad en el ejercicio 2015, como propiedad industrial al obtener la Sociedad la Patente en USA el 17 de marzo de 2016: US Patent 14/682, 128 per "Easy-to-use Grid-based User Interface and Navigation Model for Smart TV Devices", habiendo registrado la misma por importe de 752.300 euros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	31/12/2017	31/12/2016
Aplicaciones informáticas	102.892	99.929

Al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad no tiene activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Adicionalmente, la Sociedad, como política interna, sometió a valoración por la entidad experta independiente J. LAHIDALGA sus marcas obteniendo un informe de valoración de fecha 21 de abril de 2016 por las marcas "NPG" y NPG Smart TV" en todo el mundo por un importe de 1.360.480 euros. No obstante, la Sociedad no refleja esa valoración en las presentes cuentas anuales.

6. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, así como del ejercicio 2016 en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Diferencias de Cambio	Saldo Final
Coste-						
Terrenos y Construcciones	1.745.022					1.745.022
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	1.399.343	0				1.399.343
Total coste	3.144.366	0			0	3.144.366
Amortización acumulada-						
Terrenos y Construcciones	(279.509)	(64.938)				(344.447)
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	(1.020.365)	(95.578)				(1.115.943)
Total amortizaciones	(1.299.874)	(160.516)	-	0	0	(1.460.390)
Total neto	1.844.492	(160.516)	-	0	0	1.683.976

Ejercicio 2016	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Combinación de Negocios	Retiros	Diferencias de Cambio	Saldo Final
Coste-						
Terrenos y Construcciones	1.745.022					1.745.022
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	1.399.252	91				1.399.343
Total coste	3.144.275	91				3.144.366
Amortización acumulada-						
Terrenos y Construcciones	(240.244)	(39.265)				(279.509)
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material	(848.269)	(172.097)				(1.020.365)
Total amortizaciones	(1.088.512)	(211.362)				(1.299.874)
Total neto	2.055.763	(211.271)				1.844.492

La Sociedad está en trámites para traer a la fábrica de Madrid parte de la maquinaria e instalaciones que están inactivas en las plantas de las entidades participadas de México.

Al 31 de diciembre de 2017 y en el ejercicio 2016, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados, que siguen en uso, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Instalaciones Técnicas	6.698	6.696
Otras Instalaciones Técnicas	42.316	42.316
Maquinaria	0	9.315
Mobiliario	54.101	67.771
Equipos Procesos de Información	79.808	48.807
Otro Inmovilizado	2.453	1.654
Uillaje	0	582
Totales	185.375	177.130

La Sociedad tiene pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de Terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	Coste Terreno	Coste Construcción	Total	Amortización Acumulada	Valor Neto
Torrejon de Arzón	229.707	1.005.728	1.235.435	(163.308)	1.072.129
Mejorada del Campo	101.200	408.388	509.588	(151.902)	347.686
Totales	330.907	1.414.116	1.745.022	(325.208)	1.419.814

Ejercicio 2016	Euros				
	Coste Terreno	Coste Construcción	Total	Amortización Acumulada	Valor Neto
Torrejon de Arzón	229.707	1.005.728	1.235.435	(140.358)	1.095.077
Mejorada del Campo	101.200	408.388	509.588	(139.151)	370.436
Totales	330.907	1.414.116	1.745.022	(279.508)	1.465.513

Todos los terrenos y construcciones están afectos como garantía hipotecaria en varios de los préstamos concedidos a la Sociedad por distintas entidades bancarias, siendo el capital pendiente de todos ellos al 31 de diciembre de 2017 de ---- euros (1.483.129 euros a 31 de diciembre de 2016).

Los terrenos y construcciones de Mejorada del Campo se encuentran embargados a 31 de diciembre de 2017 como consecuencia del litigio que mantiene la Sociedad con Schneider (Nota 18). La Sociedad, tras la aprobación de la propuesta anticipada de convenio de acreedores de fecha 3 de noviembre de 2016, se encuentra efectuando los trámites correspondientes encaminados a la cancelación de dichas cargas.

7. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad, en su condición de arrendatario, mantiene formalizados diversos contratos. El detalle e información relativa a los mismos se presenta a continuación:

Arrendamientos financieros-

La información contable sobre las principales partidas del inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio 2016, se muestra a continuación:

Ejercicio 2017	Euros				
	Instalaciones Técnicas	Maquinaria	Eq. Proceso Información	Elementos de Transporte	Total
Coste	77.298	48.210	6.345	105.968	237.819
Amortización Acumulada	(66.912)	(34.976)	(6.345)	(80.117)	(188.350)
Totales	10.386	13.234	0	25.849	49.469

Ejercicio 2016	Euros				
	Instalaciones Técnicas	Maquinaria	Eq. Proceso Información	Elementos de Transporte	Total
Coste	77.298	48.210	6.345	105.968	237.819
Amortización Acumulada	(49.663)	(29.408)	(6.345)	(78.826)	(164.241)
Totales	27.636	18.802	0	27.140	73.578

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 y sus vencimientos no se detalla ya que toda la deuda pendiente fue considerada dentro de las deudas y con las condiciones de plazo del convenio anticipado de acreedores de la Sociedad aprobado el 3 de noviembre de 2016 (Nota 1 y nota 11).

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero mantenidos son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos.

Arrendamientos operativos-

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos suscritos por la Sociedad y vigentes a 31 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio 2016 corresponden a alquileres de maquinaria y utillaje de menores cuantías, cuyas renovaciones son anuales.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativo reconocidas como gasto del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 2.005 euros (1.803 euros en 2016) y se incluyen en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 15).

A continuación, se presenta el desglose de los elementos en los que se sustenta el arrendamiento operativo de la Sociedad.

	31/12/2017	31/12/2016
Alquiler Equipo Ultrabook ThinkPad		148
Alquiler Centralita		237
Canon Sivel		581
Alquiler Fuentes de Agua		837
Alquiler Contenedores	2.005	
Otros		
	<u>2.005</u>	<u>1.803</u>

8. Activos Financieros

Inciso: los créditos con las Administraciones Públicas se detallan en la nota 14.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros" (excepto los saldos con la Administración pública que se recogen en la nota 14), es el siguiente:

Inversiones en empresas del Grupo-

El detalle y movimiento en el ejercicio 2017 y 2016 de las distintas inversiones en instrumentos de Patrimonio que la Sociedad mantiene con sociedades dependientes de manera directa es el siguiente:

Ejercicio 2017	DFC FRANCE	DFC ELECTRONICA LDA	NPG ASIA LTD	NPG AMERICA	DFC SPAIN, S.L	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	340.596	340.596	454.129	367	2.400	1.138.089
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	(2.400)	(2.400)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo final	340.596	340.596	454.129	367	-	1.135.689
Deterioro						
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	340.596	340.596	454.129	367	-	1.138.089

Ejercicio 2016	DFC FRANCE	DFC ELECTRONICA LDA	NPG AMERICA S.A	NPG ASIA LTD	DFC SPAIN, S.L.	TOTAL
Coste						
Saldo Inicial	340.596	340.596	367	454.129	-	1.135.689
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	2.400	2.400
Saldo Final	340.596	340.596	367	454.129	2.400	1.138.089
Deterioros						
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	-
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	340.596	340.596	367	454.129	2.400	1.138.089

Con fecha 6 de junio de 2014 se adquiere el 100% del capital social de NPG América, S.A. por su valor nominal, 500 participaciones de un dólar de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 25 de julio de 2012 DFC GROUP SOCIETE PRIVEE A RESPONSABILITE LIMITEE como desembolso y pago de la suscripción de las participaciones en la ampliación capital, realizado en esa fecha, aportó las siguientes participaciones:

- 50 acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas al 100% del capital social de la entidad DFC FRANCE.
- 1 acción de 5.000 euros del valor nominal, representativa del 100% del capital social de la entidad DFC ELECTRONICA UNIPERSONAL LIMITADA.
- 200.000 acciones de 1 dólar de Hong Kong de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de la entidad DIGITAL FRIENDLY COMMUNICATIONS TECHNOLOGY COMPANY LIMITED.

En el ejercicio 2014 se adquirieron las participaciones de DFC Spain, S.L. a la entidad DFC GROUP BVBA, SPRL. Participación que se vendió nuevamente a DFC GROUP BVBA, SPRL en el ejercicio 2016 con efecto 1 de enero de 2017.

Activos financieros a largo plazo-

Clases	Euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.012.030	5.914.331	4.012.030	5.914.331
Inversiones Manténidas hasta el vencimiento						
- Valorados a coste	120	120	-	-	120	120
Total	120	120	4.012.030	5.914.331	4.012.150	5.914.451

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la compra de participaciones por parte la Sociedad.

Activos financieros a corto plazo-

Clases	Euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de Patrimonio y Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar			1.833.824	453.323	1.833.824	453.323
Inversiones Manténidas hasta el vencimiento						
- Valorados a coste						
Total			1.833.824	453.323	1.833.824	453.323

La totalidad de activos financieros a corto plazo corresponden a préstamos y partidas a cobrar, cuyo desglose, tanto para largo, como para corto plazo, es como sigue:

Préstamos y partidas a cobrar-

El apartado "Préstamos y partidas a cobrar" incluye los conceptos e importes contenidos en el siguiente cuadro. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

	Euros			
	No Corriente		Corriente	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Fianzas y depósitos	426.970	426.970	-	-
Créditos a partes vinculadas (nota 16)	3.585.059	5.487.361	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	450.370	223.380
Clientes a partes vinculadas (nota 16)	-	-	681.327	-
Deudores Varios	-	-	7.200	68.140
Personal	-	-	0	161.791
Otros Activos Financieros	-	-	0	12
Cuenta con partes vinculadas (nota 16)	-	-	694.955	-
Total	4.012.029	5.914.331	1.833.852	453.323

Las fianzas y depósitos registrados al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016 corresponden a unos avales contraídos con la Entidad "Bantierra".

La Sociedad tiene formalizados contratos con las partes vinculadas con vencimientos máximos entre dos y cuatro años todos ellos devengan un interés anual de Euribor + 0,75%. La Sociedad los considera a largo plazo ya que no espera hacerlos efectivos en el ejercicio 2018 y siguiente. (nota 16).

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios y personal se presentan netos de las correcciones por deterioro. Los movimientos realizados en estas correcciones en el ejercicio son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo inicial (deterioros)	1.233.884	823.179
Dotaciones	249.503	410.706
Reversión de deterioro	-	-
Saldo Final (deterioros)	1.483.387	1.233.884

Los anticipos al personal corresponden en su mayoría tanto al 31 de diciembre de 2017, como al 31 de diciembre de 2016, a los préstamos concedidos por la Sociedad en abril de 2014 a varios empleados para la adquisición de acciones emitidas en el MAB con obligación de recompra por la Sociedad a su vencimiento. El vencimiento de todos ellos era a los 28 meses y no devengan ningún tipo de interés, además incluye las siguientes cláusulas:

- Si a la fecha de reembolso el valor de la acción fuese superior al de suscripción en más del 20% la obligación de recompra no será exigible por la Sociedad;
- Hasta la fecha de reembolso el empleado se obliga a no transmitir más del 50% de las acciones suscritas con el préstamo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han renovado ni cobrado. Se han dotado deterioros por esta partida correspondientes a la totalidad del saldo por 161.791 euros a 31 de diciembre de 2017, se reconocen las acciones propias adquiridas por estos contratos una vez estén inscritas en el MAB.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento-

El capítulo "Inversiones Mantenidas hasta el vencimiento" incluye el valor en libros correspondiente a la adquisición de instrumentos de patrimonio por los siguientes importes:

	Euros			
	No Corriente		Corriente	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de Patrimonio				
Valorados a Coste	120	120	0	0
Total	120	120	0	0

Los valores representativos de deuda corresponden a la adquisición de participaciones por parte de la Sociedad.

Gestión de riesgos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros y la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Sociedad no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica, la tipología de sus clientes, etc. En este sentido, no existe una elevada concentración de ventas ni de crédito con terceros.
- b) **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez se produce por posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El resultado negativo de las operaciones ha afectado de manera significativa a la posición neta de tesorería de la Sociedad y a sus recursos líquidos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Sociedad presenta déficit de liquidez y mantiene impagadas una parte de los créditos contra la masa del concurso de acreedores, si bien, tras la aprobación de la propuesta de convenio anticipado de acreedores el 3 de noviembre de 2016, cuya efectividad tuvo consecuencia con la sentencia de fecha 7 de febrero de 2017, la Sociedad y la Sociedad tiene mayor capacidad de gestión de liquidez y por tanto, progresivamente, será posible minimizar la dificultad de gestión de liquidez de la Sociedad.
- c) **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precios):** Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, así como a exposiciones por área geográfica, divisa, contrapartida, etc., el cual podría tener un efecto relevante en los resultados financieros y en los flujos de caja. El riesgo de mercado afecta a la Sociedad debido al precio de venta teniendo en cuenta la competencia existente en el sector, así como las exposiciones al tipo de cambio en las empresas de la Sociedad internacionales.
- d) **Riesgo de tipo de cambio,** La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar

americano y el peso mexicano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2017, aproximadamente el 2% de la cifra de negocio de la Sociedad se genera en países cuya moneda local no es el euro, siendo la mayoría correspondiente a dólar estadounidense. Actualmente, la Sociedad no cuenta con mecanismos de cobertura ante las fluctuaciones del tipo de cambio de divisa. Por tanto, la Sociedad está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio con motivo del desarrollo de sus actividades en los diferentes países fuera del entorno euro en los que opera, así como por las potenciales variaciones que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene su deuda comercial. En la medida que la facturación de la Sociedad en otras divisas crezca, la exposición al riesgo de tipo de cambio aumentará.

Clasificación por vencimientos-

El importe de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016, clasificados por año de vencimiento, es el siguiente:

Ejercicio 2017	Euros				
	1er año	2º año	3er año	4º año	Resto
Préstamos y partidas a cobrar	1.833.852				4.012.030
Inversiones Manténidas hasta el vencimiento					240
- Valorados a coste					
Total	1.833.852				4.012.270

Ejercicio 2016	Euros				
	1er año	2º año	3er año	4º año	Resto
Préstamos y partidas a cobrar	453.323				5.914.331
Inversiones Manténidas hasta el vencimiento					240
- Valorados a coste					
Total	453.323				5.914.571

9. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Existencias	618.738	117.968
Existencias Comerciales	433.931	48.936
Anticipos a Proveedores	184.807	69.032

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias comerciales y de los otros aprovisionamientos.

Los saldos de existencias comerciales se presentan netos de las correcciones por deterioro por la dotación del ejercicio 2016 de 528.554 euros.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Caja	(5.319)	(1.591)
Cuentas corrientes en bancos a la vista	49.945	38.015
	44.626	36.423

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de productos.

11. Pasivos Financieros

Inciso: las deudas con las Administraciones Públicas se detallan en la nota 14.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "instrumentos financieros", es el siguiente:

Clases	Euros							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	31/12/2017		31/12/2016		31/12/2017		31/12/2016	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	6.190.180	1.448.045	5.942.567	1.930.506	0	2.635.616	0	671.660
Total	6.190.180	1.448.045	5.942.567	1.930.506	0	2.635.616	0	671.660

Débitos y partidas a pagar-

El apartado "Débitos y partidas a pagar" presenta a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 el siguiente desglose:

	31/12/2017	31/12/2016
Deudas a largo plazo	7.638.225	7.873.073
Deudas con entidades de crédito	6.190.180	5.942.567
Otros pasivos financieros	1.448.045	1.687.006
Deudas con Socios y Entidades vinculadas (nota 16)	0	243.500
Deudas a corto plazo y acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.328.132	985.637
Deudas con entidades de crédito	0	0
Otros pasivos financieros	2.585.836	308.246
Deudas partes vinculadas (nota 16)	3.860	313.977
Proveedores	12.351	25.014
Proveedores de partes vinculadas (nota 16)	237.447	-
Acreedores varios	239.042	113.148
Remuneraciones pendientes de pago al personal	249.596	225.253
	10.966.357	8.858.710

Como consecuencia del convenio anticipado de acreedores de la Sociedad aprobado el pasado 3 de noviembre de 2016, la Sociedad procedió al reconocimiento de las deudas correspondientes a la masa pasiva del concurso de acreedores en las partidas correspondientes conforme a las condiciones de quita y espera acordadas en el propio acuerdo mencionado y que se detallan en los apartados correspondientes de la presente memoria. De la misma, forma, en relación con los créditos contra la masa, la Sociedad, a fecha 31 de diciembre de 2017 tiene pendientes de pago el importe 156.921 euros (200.922 a 31 de diciembre de 2016) según el siguiente detalle:

	31/12/2017	31/12/2016
Acreedores	92.928	136.930
Fogasa (personal)	48.566	48.566
Total	141.494	185.496

Adicionalmente, la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2017, tiene pendientes de pago el importe de 1.806.951 euros, tal y como se desglosa en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales.

Deudas con Entidades de crédito y Pólizas de crédito-

Como consecuencia del convenio anticipado de acreedores de la Sociedad aprobado el 3 de noviembre de 2016, la Sociedad reconoció toda la deuda, tanto vencida como pendiente de vencer en el largo plazo al incluirse dentro de los créditos concursales. Por tanto, toda la deuda con entidades de crédito se cancelará conforme a las condiciones estipuladas en dicho convenio anticipado de acreedores, siendo el detalle de los vencimientos al 31 de diciembre de 2017 el siguiente:

	2.018	2.019	2.020	2.021	Otros	Total
Deudas con entidades de crédito	-	2.102.269	619.140	2.889.319	579.453	6.190.180
Total	-	2.102.269	619.140	2.889.319	579.453	6.190.180

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la entidad "Gescobro" procedió a la comunicación de una variación de créditos no comunicados en los Textos provisionales del informe de la administración concursal en relación con el artículo 75 de la Ley Concursal (LC). Como consecuencia de esta variación, la Sociedad y la Sociedad han reconocido dicho crédito en la partida de deudas con entidades de crédito por importe de 228.832 euros.

El valor neto contable de los terrenos y construcciones de la Sociedad que se encuentran hipotecados a través de diferentes préstamos concedidos por diferentes entidades bancarias asciende a 1.419.814 euros a 31 de diciembre de 2017 (1.419.814 euros en 2016), conforme lo mencionado en la nota 6 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Además de estas, la partida de deudas con entidades de crédito incluye deudas por importe de 24.680 euros, correspondiente a descuento de efectos comerciales de la sociedad DFC Spain, SL.

Acreedores por arrendamiento financiero-

El detalle de los saldos por arrendamiento financiero, así como el detalle del inmovilizado material al que corresponden, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, así como sus vencimientos no se detalla en las presentes cuentas anuales, como consecuencia de que toda la deuda pendiente fue considerada dentro de las deudas y con las condiciones de plazo del convenio anticipado de acreedores de la Sociedad registrada en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance consolidado adjunto (Nota 7).

Otros pasivos financieros-

Como consecuencia de la aprobación de la propuesta anticipada de convenio de acreedores el pasado 3 de noviembre de 2016, todos los Pasivos que la Sociedad mantenía hasta la presentación del concurso voluntario de acreedores fueron considerados en su conjunto dentro de las partidas correspondientes a "Otros Pasivos financieros" del balance adjunto, por lo que a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad, en cumplimiento de los principios contables de uniformidad continúa manteniendo dicha clasificación.

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, todos los pasivos incluidos dentro del convenio, exceptuando las deudas con entidades bancarias corresponden a Proveedores y Acreedores varios, así como Deudas con las administraciones públicas (nota 14), con el siguiente calendario de pago:

Otra deuda Concurso						
	2.018	2.019	2.020	2.021	Otros	Total
Otros Pasivos Financieros	-	351.920	173.831	811.210	111.084	1.448.045
Total	-	351.920	173.831	811.210	111.084	1.448.045

Con respecto a "otros pasivos financieros" a corto plazo, el saldo corresponde en su mayoría a las deudas corrientes con la entidad "Gedesco" por descuento de efectos que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2017, por un importe de 1.966.008 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fijó un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2014.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deben publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas, y más en concreto, en relación con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dando cumplimiento a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad den las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle correspondiente al ejercicio 2017, distinguiendo el periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas, la ratio de las operaciones pendientes de pago, el total pagos realizado y el total de pagos pendientes.

	Días	
	31/12/2017	31/12/2016
Periodo medio de pago a proveedores	43	69
Ratio de operaciones pagadas	33	48
Ratio de operaciones penndientes de pago	131	161
	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Total Pagos Realizados	2.205.997	637.036
Total Pagos pendientes	243.649	137.560

12. Fondos Propios

Capital Social-

La Sociedad se constituyó en el año 2001 con un capital inicial de 3.006 participaciones sociales de 1 euro de nominal. Posteriormente en los años 2002, 2006 y 2008 se hicieron ampliaciones del capital social de forma que éste quedaba representado por 210.200 participaciones de 1 euro nominal, totalmente suscrito y desembolsado.

El 25 de julio de 2012 se aumenta el capital social en la cantidad de 218.780,00 euros, dejándolo cifrado en 428.980 euros, mediante la creación de 218.780 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. La ampliación de capital se realizó con una prima de emisión de 916.543 euros.

Con fecha 30 de junio de 2013, la Junta General de Socios de la Sociedad, aprobó la transformación de forma jurídica la Sociedad en sociedad anónima, así como la división del valor nominal de cada participación con simultánea sustitución de las 428.980 participaciones existentes a dicha fecha de un euro de valor nominal por 8.579.600 acciones de nueva emisión de 0,05 euros de valor nominal.

Con fecha 10 de abril de 2014 para la salida de la Sociedad a cotización en el MAB el 22 de abril de 2014, procedió a efectuar una ampliación de capital de 183.823 euros, dejándolo cifrado en 612.803 euros, mediante la emisión de 3.676.470 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación de capital se realizó con una prima de emisión de 4.816.176 euros a razón de 1,31 euros por acción.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2017, la composición del capital social escriturado de la Sociedad asciende a 612.804 euros, representado por 12.256.070 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones están representadas por anotaciones en cuenta, son ordinarias y están admitidas a negociación en el MAB, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dichas acciones se encuentran suspendidas de cotización y negociación en el MAB.

Asimismo, A 31 de diciembre de 2017 las sociedades con derechos de voto, con porcentajes de participación igual o superior al 10%, son las siguientes:

Sociedad	% Partic. A 31/12/2017	% Partic. A 31/12/2016
Inversiones Norcen, SL	29,67%	29,67%
Dinamic Business Trade, SL	35,72%	
DFC Group Societte Privet RL		35,72%

Prima de emisión-

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la cuenta "Prima de emisión" para ampliar el capital y no establece restricción específica en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas-

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 de la Sociedad es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Reserva Legal	122.561	85.796
Reservas Voluntarias	2.391.431	2.214.393
Otras Reservas	303.514	720.645
Total reservas	2.817.506	3.020.834

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, no es distribuible a los accionistas, y sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 esta reserva presenta un saldo de 122.561 euros por lo que se encuentra totalmente alcanzada la cifra correspondiente al 20% del capital social. (85.796 euros en 2016).

Reservas voluntarias-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las reservas voluntarias son de libre disposición.

Otras reservas-

Corresponden 303.514 euros a los resultados de la compraventa de las acciones propias gestionadas por Renta 4 en el MAB).

Acciones propias-

La Sociedad adquirió a la entidad vinculada Inversiones Norcen, SL 330.882 acciones que son gestionadas por Renta 4 Banco, con el objeto de dar liquidez a las acciones en el mercado. A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, dichas acciones propias ascienden a la cantidad de 77.776 cuyo valor asciende a 136.519 euros.

Adicionalmente, la Cuenta de liquidez que la Sociedad mantiene con Gestión de Patrimonios AV en la actualidad se encuentra traspasada a una entidad vinculada a la Sociedad.

13. Provisiones y contingencias

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Euros			
	No Corriente		Corriente	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Provisiones por responsabilidades	1.082.657	2.700.000	-	-
Provisiones a corto plazo (garantía clientes)	-	-	0	0
Totales	1.082.657	2.700.000	0	-

Asimismo, el movimiento habido en las provisiones ha sido el siguiente:

a 30 de junio de 2017	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Traspasos	Saldo Final
Provisiones	2.700.000	0	-1.617.343		1.082.657
Ejercicio 2016	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Traspasos	Saldo Final
Provisiones	762.472	2.700.000		-762.472	2.700.000

La aplicación por importe de 1.617.343 euros, corresponde a la corrección efectuada por la Sociedad en relación con la provisión para responsabilidades dotada en el ejercicio 2016 correspondiente a la demanda fiscal que mantiene la Sociedad (Nota 14).

La dotación en el ejercicio 2016 de la provisión para responsabilidades se registró en pérdidas y ganancias y corresponde a la demanda fiscal que mantiene la Sociedad, la cual ha sido corregida en parte en el ejercicio 2017. (Nota 14).

El traspaso a acreedores en el ejercicio 2016 se debe al reconocimiento de la deuda con Schneider España de Informática, S.A. una vez declarada por el Administrador concursal en el convenio de acreedores.

Respecto al litigio con Schneider España de Informática, S.A., con fecha 15 de abril de 2014 fue notificada la sentencia firme en ejecución definitiva de la Audiencia provincial de Madrid, la cantidad que se ha despachado en ejecución asciende a 1.094.350,82 euros, importe que incluye principal, indemnización por daños y perjuicios y una estimación de costas e intereses.

Se presentó en 2015 en el Juzgado de Instrucción Nº 1 ant. Mixto N.º 8 de Torrejón de Ardoz el alzamiento de bienes y desobediencia a la sentencia anterior. Schneider solicita la práctica de nuevas diligencias de investigación. Se presenta por parte de la Sociedad escrito de sobreseimiento libre y archivo de las actuaciones el 19 de mayo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 dicha sentencia de ejecución se encuentra suspendida al informar al Juzgado la presentación del concurso voluntario de acreedores.

Este saldo se ha reconocido en el largo plazo como deuda con terceros por convenio (Nota 11).

Hasta la fecha se han embargado cuentas a cobrar de clientes y saldos en entidades financieras por importe de 331.879,15 euros además han sido objeto de embargo hasta la fecha los siguientes bienes de la Sociedad:

- Los terrenos y construcciones situados en Mejorada.
- Acciones que posee en las entidades de la Sociedad NPG LATAM, S.A. de CV y DFC TECHNOLOGY MEXICO, S.A. de CV.

La Sociedad, tras la aprobación de la propuesta anticipada de convenio de acreedores de fecha 3 de noviembre de 2016, se encuentra efectuando los trámites correspondientes encaminados a la cancelación de dichas cargas.

14. Situación Fiscal

La Composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido	2.147.797	2.455.212
Total activos fiscales no corrientes	2.147.797	2.455.212
Activos corrientes:		
Hacienda Pública deudora por IVA	59.953	3.162
Total activos fiscales corrientes	59.953	3.162
Pasivos no corrientes:		
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Total pasivos fiscales no corrientes	-	-
Pasivos corrientes:		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto corriente	117.947	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones	6.489	12.710
Hacienda Pública por otros tributos	-	-
Organismos de Seguridad Social, acreedora	8.535	39.503
Total pasivos fiscales corrientes	132.971	52.213

Impuesto de Sociedades-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2017	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos de Ejercicio			(407.786)
Impuesto sobre Sociedades Continuo			-
Impuesto sobre Sociedades Interrumpido			-
Diferencias Permanentes			
Con origen en el ejercicio	2.001.232		2.001.232
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicios anteriores		20.825	(20.825)
Base Imponible previa	2.001.232	20.825	1.572.622
Compensación bases imponibles negativas			(1.100.835)
Base Imponible fiscal (resultado fiscal)			471.786

Ejercicio 2016	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos de Ejercicio			1.099.932
Impuesto sobre Sociedades Continuo			-
Impuesto sobre Sociedades Interrumpido			-
Diferencias Permanentes			
Con origen en el ejercicio	6.535		6.535
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicios anteriores	516.581	20.825	495.756
Base Imponible previa	523.116	20.825	1.602.223
Compensación bases impositivas negativas			(1.602.223)
Base Imponible fiscal (resultado fiscal)			-

El gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades se compone de:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Base imponible fiscal	1.572.622	-
Gasto impuesto corriente (cuota 25%)	117.947	-
Gasto por impuesto diferido	280.414	406.441
Total Gasto	398.361	406.441

Activos y Pasivos por impuesto diferido registrado-

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la Sociedad tiene registrados en el balance de situación adjunto créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases impositivas negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales de la Sociedad es el siguiente:

	Euros		
	2016	Altas / Bajas	2017
Crédito Fiscal por Bases Impositivas Negativas	2.434.387	(275.209)	2.159.178
Diferencias temporarias por limitación gasto amortización	20.825	(5.206)	15.619
Diferencias temporarias por deterioro existencias			
Total activos por impuesto diferido	2.455.211	(280.415)	2.174.796

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente fueron registrados en el balance a 31 de diciembre de 2016 por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, -en el marco del Plan de Viabilidad y actuaciones descritas en la Nota 1 y 2 de la presente memoria de las cuentas anuales-, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Dichas bases impositivas se han generado en los siguientes ejercicios:

Año	Base (BIN)	Aplicado 2017	Resultante
2014	7.611.934	(1.100.835)	6.511.099
2015	2.125.812		2.125.812
Total	9.737.746	(1.100.835)	8.636.911

De acuerdo con las novedades introducidas por ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para la compensación de Bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación. Asimismo, se establece el límite cuantitativo general de compensación de las mismas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, el cual asciende al 70% de la base imponible previa, pudiendo compensar en todo caso como máximo un millón de euros.

Dado que la base imponible generada por la Sociedad en el ejercicio 2016 se debió a la aplicación y registro del convenio de acreedores, esta limitación no le aplicó a la Sociedad para la compensación en dicho ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad tenía registrados en el balance pasivo por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento fue el siguiente:

	Euros			
	2015	Altas	Bajas	2016
Libertad de amortización y Leasing	129.145		-129.145	-
Total pasivos por impuesto diferido	129.145		-129.145	-

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables excepto por los impuestos de aduanas de los ejercicios 2012 y 2013 de la Sociedad.

Debido a las posibles interpretaciones que la Administración Tributaria pudiera poner de manifiesto de las declaraciones de impuestos presentadas por la Sociedad en los ejercicios abiertos a inspección, podrían originarse pasivos que no están recogidos en las cuentas anuales adjuntas. Los posibles pasivos adicionales que pudieran ponerse de manifiesto con motivo de una inspección no son susceptibles de cuantificación objetiva.

Con fecha 4 de abril de 2012 la entidad Universal Global Logistics, S.A. presentó ante el juzgado de Madrid una denuncia tributaria, contra varias sociedades y personas físicas, incluida la propia Sociedad, aunque después se retirarla de dicho proceso. Como motivo de dicha denuncia se abrió el procedimiento judicial abreviado 1335/2012. Por todas estas inspecciones el Ministerio Fiscal presentó escrito de acusación contra todos los imputados en la demanda, correspondiendo la responsabilidad civil subsidiaria a la Sociedad por importe de 3.616.821 euros según el siguiente desglose:

	Importe Euros
IVA. Ejercicio 2011	1.083.984
IVA. Ejercicio 2012	1.183.253
Impto. Sociedades. Ejercicio 2011	1.051.966
Impto. Sociedades. Ejercicio 2012	297.618
Total	3.616.821

Además el Ministerio Fiscal solicitó sanciones solidaras para la Sociedad por importe de aproximadamente 18 millones de euros.

No obstante, durante el primer semestre de 2017, la Sociedad ha procedido al encargo de una revisión de dicho expediente a un tercero experto con el fin de proceder con la defensa de los intereses de la Sociedad. La Sociedad estima que la responsabilidad civil derivada del impuesto de sociedades por importe de 1.349.584 euros no tiene cabida, pues no existió defraudación por este concepto, a la vista de los informes periciales encargados.

En cuanto al IVA por importe de 2.267.237 euros, la Sociedad, con base en el análisis de los expertos fiscales, ha realizado una propuesta de liquidación de IVA que sienta las bases del importe sobre el que se ha abierto un proceso de negociación con el Ministerio Fiscal, y en el que se ha considerado igualmente, que la contingencia referida, se produjo con anterioridad a la declaración de concurso de la Sociedad y que por tanto, se podría beneficiar de las condiciones de resolución del mismo, siempre dentro del contexto de la negociación indicada.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el procedimiento se encuentra en fase de diligencias previas y pendiente de señalamiento de fecha para vista de conformidad, si bien, hemos iniciado un proceso de negociación con el Ministerio Fiscal en el que esperamos alcanzar un acuerdo y dejar cerrado el procedimiento.

Teniendo en consideración lo indicado en los párrafos anteriores, se ha procedido, durante el ejercicio 2017, a la actualización de los importes resultantes de dicha responsabilidad, resultando de todo ello una provisión a mantener en los pasivos de la Sociedad por importe de 1.082.657 euros, aplicando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 1.617.343 euros (nota 13).

Adicionalmente, A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene incluido como parte del Convenio anticipado de acreedores, los saldos resultantes, a la fecha de declaración del concurso de acreedores, con la administración pública, según el siguiente detalle:

	Importe Euros
H.P. Crédito Privilegiado	0
H.P. Crédito Ordinario	64.125
H.P. Crédito Subordinado	51.009
Total	115.134

Seguridad Social-

De la misma, forma a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantiene una deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social incluida como parte del Convenio anticipado de acreedores mencionado, con la siguiente composición:

	Importe Euros
Org. SS Crédito Privilegiado	183.224
Org. SS Crédito Ordinario	176.586
Total	339.810

15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y el mismo periodo del ejercicio 2016, correspondiente a operaciones continuadas y distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

	30/06/2017	31/12/2016
Ventas de Productos Electrónicos		
Nacionales	1.103.886	291.772
Resto Unión Europea	702	
Resto del Mundo	313.280	
	1.417.868	291.772

Durante el ejercicio 2017, el 78% del importe neto de la cifra de negocios se ha producido en territorio nacional (100% en 2016).

Aprovisionamientos-

La composición del epígrafe "aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el mismo período del ejercicio 2016 es el siguiente:

Euros	31/12/2017	31/12/2016
Consumo de mercaderías Compras	841.572	453.446
Variación de existencias	-384.995	193.015
Trabajos realizados otras empresas	10.219	
Consumo de materias primas y otros		
	466.796	646.461

Gastos de Personal-

El desglose del epígrafe de Gastos de personal en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, así como en el mismo período del ejercicio 2016 es el siguiente:

Sueldos y salarios	260.705	121.955
Indemnizaciones	1.324	0
Seguridad social a cargo de la empresa	78.789	38.366
Otros Gastos Sociales	0	0
	340.819	160.320

El número medio de empleados en el curso del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio 2016 distribuido por sexos y categorías es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2		2	
Técnicos y Profesionales	3	1	1	
Empleados administrativos	1	2		1
Comerciales, Vendedores y similares	3		1	
Resto de Personal Cualificado	3			
Personal no cualificado	2	2		
	14	5	4	1

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad igual o superior al 33%, ni en ejercicio 2017 ni en el 2016

Otros gastos de explotación-

La composición del capítulo "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y el mismo período de 2016 adjunta, es la siguiente:

Euros	31/12/2017	31/12/2016
Arrendamientos y Canones	2.005	1.803
Reparaciones y conservación	14.151	5.535
Servicios de profesionales independientes	99.489	59.733
Transportes	40.665	10.231
Primas de seguros	7.526	9.101
Servicios bancarios y similares	52.648	15.697
Publicidad, Propaganda y RRPP	43.444	13.515
Suministros	16.250	21.723
Otros Servicios	50.717	61.862
	326.896	199.200

Honorarios de auditoría-

El importe de los honorarios devengados por ETL Global por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 10.000 euros (9.000 euros devengados por Vahn Y Cia Auditores, SL por las cuentas anuales del ejercicio 2016). Durante dicho período no se han prestado por parte de ETL Global otros servicios distintos de los mencionados.

Pérdidas por deterioro y variación de provisiones-

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y el mismo período de 2016 adjunta, es la siguiente:

Euros	31/12/2017	31/12/2016
Dotación Deterioro créditos comerciales	(66.320)	(410.706)
Reversión de Deterioro por Créditos Comerciales		
Pérdidas por créditos comerciales incobrables	(24.084)	
Dotación Provisiones otras operaciones de Tráfico	(161.791)	
Operaciones comerciales (nota 8)	(252.195)	(410.706)
Dotación/aplicación de Provisiones (nota 14)	1.617.343	(2.700.000)
	1.112.953	(3.521.411)

Transacciones en moneda extranjera-

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda extranjera en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, así como en el mismo período del ejercicio 2016 -todos ellos corresponden a dólares americanos-, es el siguiente:

Euros	31/12/2017	31/12/2016
Compras	456.840	347.610

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por clases de instrumentos financieros, en el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 así como en el mismo período de 2016, es el siguiente:

Euros	31/12/2017	31/12/2016
Por transacciones liquidadas a lo largo del período		
Diferencias positivas de cambio	-	5
Diferencias negativas de cambio	9.655	0
	9.655	5

16. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, así como en el ejercicio 2016, y la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

Sociedad	Naturaleza de la Vinculación
Inversiones Norcan, SL	Accionista
DFC Group BVBA, SPRL	Accionista
DFC France	Empresa del Grupo
DFC Electronica	Empresa del Grupo
DFC Technoogy	Empresa del Grupo
NPG Colombia SAS	Empresa del Grupo
NPG América	Empresa del Grupo
NPG Latam, SA de CV	Empresa del Grupo
NPG Technology México, SA de CV	Empresa del Grupo
DF Spain, SL	Empresa del Grupo
NPG food & drinks	Vinculada
Integrated Outsourcing Services	Vinculada
Jesús Cosío Sanchez	Vinculada
Administradores	Consejeros

La Sociedad, en el desarrollo de su actividad realiza transacciones y mantiene saldos con partes vinculadas. Los saldos y transacciones realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, así como durante el ejercicio 2016 con sociedades vinculadas, Socios y Administradores presentan la siguiente composición:

	Deudores		Acreedores	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Créditos largo plazo (Nota 8)	3.585.059	5.487.361		-
Principal	4.862.187	5.487.361		-
Deterioro de créditos a Largo Plazo	(1.277.128)	-		-
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	681.327	94.462		-
Deudas a largo plazo con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	-	243.400
Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	3.880	329.903
Cta corriente a corto plazo (Nota 8)	694.915	-	-	-
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	237.446	6.326
	4.961.301	5.581.823	241.326	579.629

El detalle de los saldos con las entidades relacionadas a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Deudores		Acreedores	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
DFC GROUP BVBA, SPRL	2.400	181.027		25.450
Inversiones Norcen, S.L.		(11.444)		141.964
DFC France		155.070		1.469
DFC Electronica		191.866		
DFC Technology HK	3.077.243	3.789.708		
NPG Colombia SAS		16.308		
NPG Latam	417.649	822.954	3.860	3.860
NPG Technology Mexico	90.167	177.670		
DFC Spain, S.L.	1.373.842	94.462	237.446	375.228
NPG Food & Drinks		184.203		
Integrated Outsourcing Services				
Jesus Cosio Sanchez				31.658
Enrique Cosio Sanchez				
	4.961.301	5.581.823	241.306	579.629

El desglose de las transacciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Ingresos			
	Ventas		Financieros	
	2017	2016	2017	2016
DFC GROUP BVBA, SPRL	-	-	2.715	-
DFC France	-	-	2.326	-
DFC Electronica	-	-	2.878	-
DFC Technology	-	-	56.846	-
NPG Latam	-	-	12.344	-
NPG Technology Mexico	-	-	2.665	-
DFC Spain, S.L.	485.012	77.151		
NPG Food & Drinks	-	-	2.463	-
	485.012	77.161	82.237	-

	Gastos			
	Compras		Servicios	
	2017	2016	2017	2016
DFC Spain, S.L.	196.237	21.252	-	-
	196.237	21.252	-	-

17. Hechos Posteriores al 31 de diciembre de 2017

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, La sociedad ha continuado avanzando en el Plan de viabilidad diseñado y que sirvió de base para la aprobación del convenio de acreedores de 3 de noviembre de 2016, enfocando los esfuerzos en diferentes objetivos, cuyos principales acontecimientos se detallan a continuación:

- Por un lado, recuperar y mantener el ritmo en la actividad comercial logrado tras el cese de la administración concursal en el ejercicio 2017, así como frenar el impacto negativo que ha sufrido la Sociedad con motivo de la presentación del concurso voluntario de acreedores. En este sentido, la Sociedad, ha tenido un crecimiento en la cifra de negocios importante, por encima de los ejercicios 2015 y 2016, y durante los últimos meses del ejercicio ya ha alcanzado cotas en ventas superiores a los 500 miles de euros mensuales, lo que señala el cumplimiento de los objetivos fijados por la Sociedad tras el cese de la administración concursal y que durante los primeros meses del ejercicio 2018 se está comprobando esta reactivación, con ventas de casi 1.000 miles de euros, además de tener pedidos encargados para el primer semestre por más de 550 miles de euros, con expectativas de cumplimiento del plan de negocio diseñado para el ejercicio 2018.
- Adicionalmente, la Sociedad cuenta a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales con una presencia comercial de más de 1.000 puntos de venta, continuando con su política de reactivación de canales de venta promocionales, que ya fueron claves entre los ejercicios 2008 y 2012, así como la reactivación de políticas publicitarias y presencia en medios, lo que permite mayor visibilidad de la marca, y por tanto, crecimiento orgánico asociado a las colaboraciones establecidas, y que todo ello, redundará en un mejor aprovechamiento de las sinergias y ratios de venta más elevados paulatinamente.
- La diversificación de líneas de negocio, a través de otros productos electrónicos, como paneles publicitarios, en los que la marca está centrando algunos esfuerzos, tanto comerciales como I+D, para poder materializar en el corto-medio plazo, acuerdos comerciales beneficiosos y que permitan diversificar la cartera de productos y clientes objetivo de la Sociedad.
- La Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuenta con realizables en su activo por aproximadamente 1.250 miles de euros, distribuido entre material en stock de rotación mensual y efectos a cobrar. Adicionalmente, se han firmado líneas de factoring y descuento de efectos por más de 400 miles de euros y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está efectuando gestiones para poder alcanzar la cota de 1.000 miles de euros en descuento. Esto junto, a la cartera de clientes comentadas en el punto primero, con plantillas anuales firmadas por un valor mínimo de más de 4 millones de euros para los próximos 12 meses, permite que la Sociedad, en base al realizable a corto plazo contando con un ciclo de rotación de 3,5 veces año estime unas ventas de hasta 5 millones de euros en el próximo ejercicio 2018.
- Adicionalmente, se está gestionando el aprovechamiento de la Ley concursal en relación con el primer pago del convenio, que retrasaría dicho vencimiento al mes de febrero de 2020, de manera que se permita afianzar la actividad de la sociedad, fortalecer el Balance, y cumplir con todas las obligaciones derivadas del convenio de acreedores sin demoras.
- Igualmente, el pasado 30 de enero de 2018, la Junta general de accionistas celebrada aprobó, entre otros acuerdos, el de ampliación de capital de la Sociedad por un importe de hasta 4 millones de euros, con el fin, de además de reforzar la estructura de endeudamiento de la Sociedad, permita alcanzar cotas mayores del Plan de negocios diseñado junto a la recuperación económica del sector y la economía en general durante los próximos ejercicios.

No existen otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017, que por su importancia puedan tener un efecto negativo sobre las cuentas anuales y la situación global de la Sociedad.

18. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La Junta de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2017 acordó, entre otros, que la retribución fija al Consejo de Administración para el ejercicio 2017 fuera gratuita, y que se establezca una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo y, en su caso, comisiones ejecutivas, consistentes en una cantidad a determinar para cada ejercicio por la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración la distribución, para cada ejercicio, de la cantidad exacta a abonar en concepto de dietas, dentro del límite máximo fijado por la Junta General.

El pasado 9 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de NPG Technology S.A. acordó, entre otros, la definición de la dieta los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría. Se acuerda una dieta de los miembros del Consejo de Administración de seiscientos cinco euros brutos por cada sesión del Consejo de Administración. Asimismo, se acuerda una dieta de la Comisión de Auditoría de trescientos tres euros brutos por cada sesión de carácter obligatorio.

A 31 de diciembre de 2017 aún no se ha devengado retribución en base al pacto de la Junta de accionistas.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, así como en ejercicio 2016, los sueldos y salarios devengados por los Administradores, por su cargo de dirección, así como la alta dirección son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
Administradores	36.330	31.692
Alta Dirección	33.684	24.290
Dietas Consejo de Administración		
Otros Otros Conceptos		
Total	70.014	55.982

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos, primas de seguro de vida o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de La Sociedad, así como anticipos o créditos. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante ambos ejercicios. Igualmente, durante estos períodos no se han satisfecho indemnizaciones por cese de Administradores de La Sociedad.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 y 230 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, redactado por el apartado diecisiete del artículo único de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los miembros del Consejo de Administración de NPG Technology, S.A., manifiestan no haber realizado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y hasta la fecha actual ninguna operación, ni con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa de la Sociedad no contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas, ajena al tráfico ordinario de las sociedades, ni fuera de las condiciones normales de mercado.

Igualmente, han comunicado no estar incursos en situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, así como no haber ejercido cargos o funciones en sociedades, distintas de la Sociedad, con análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y la Sociedad, así como no haber realizado actividades por cuenta propia o ajena en actividades análogas o complementarias al que constituye el objeto social y la Sociedad.

19. Información del medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales). La Sociedad considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medioambiente.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del nuevo Plan General Contable y de la Orden Ministerial del 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental y concretamente de emisión de gases de efecto invernadero.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

20. Otra Información

Avales y garantías-

Al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad no tiene prestados avales o garantías algunas a terceros.

Acuerdos fuera de balance-

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de acuerdos que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la presente memoria de las cuentas anuales, en su caso, que resulten significativos para determinar la posición financiera de la Sociedad.

Litigios y Reclamaciones-

A 31 de diciembre de 2017 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, existen reclamaciones interpuestas por diferentes terceros, todas ellas relacionadas con la actividad operativa de la Sociedad, cuyo detalle se presenta a continuación:

Como consecuencia de la aprobación del Convenio anticipado de acreedores el pasado 3 de noviembre de 2016, la Sociedad se encuentra en trámites de resolución de la mayoría de los expedientes, que han sido objeto de convenio, por lo que estima que en el próximo ejercicio 2018 dichos acontecimientos y expedientes puedan quedar resueltos y adscritos al convenio de acreedores, procediendo al levantamiento de los expedientes judiciales correspondientes.

Igualmente, derivado de dichos acontecimientos, los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales no estiman que puedan generarse pasivos adicionales significativos a los ya registrados por dichos motivos en el Balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

NPG TECHNOLOGY, S.A.

Informe de gestión correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2017

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

Una vez acordado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid la declaración de Concurso Voluntario, mediante decreto de fecha 10 de junio de 2015, la Sociedad con fecha 26 de febrero de 2016 presentó las actas de las adhesiones firmadas por la Sociedad con el 50,37% de los pasivos ordinarios del convenio anticipado, así como el informe provisional del convenio elaborado por la Administración Concursal.

Dicho convenio anticipado fue aprobado por la Ilma. Sra. Juez de lo Mercantil Nº 4 de Madrid el 3 de noviembre de 2016, cuyo efecto patrimonial propio de la aplicación de dicho convenio resultó un beneficio de 5.796.060 euros que quedó registrado en las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 en la partida "Ingresos financieros" dentro de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez aprobado el convenio anticipado de acreedores, con fecha 10 de febrero de 2017, mediante providencia emitida por el Juzgado de lo Mercantil Nº 4 de Madrid, declara firme la sentencia que aprueba la propuesta de convenio y presentados los textos definitivos por la Administración Concursal, el 28 de febrero de 2017, declara también el cese de la administración concursal.

A partir de ese momento y a la vista, del informe definitivo, la Sociedad ha centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de la actividad comercial en aras a la continuidad de la Sociedad y las sociedades dependientes como empresa en funcionamiento y ha elaborado un Plan de Negocios que permitirá de nuevo el crecimiento de la Sociedad.

Dicho Plan de Negocios quedó sustentado en diferentes líneas de actuación, las cuales han permitido durante el primer semestre del ejercicio retomar diferentes acuerdos comerciales que han permitido unas ventas de casi 1.500 miles de euros, en comparación con 300 mil euros en todo el ejercicio 2016, lo que supone un crecimiento equivalente a 5 veces a la vista de la salida del concurso y el cese de la administración concursal.

Adicionalmente, y dada la evolución de ventas en el ejercicio 2017, la Sociedad ha conseguido estabilizar la situación económica, lo que supone al menos, retomar la marcha de las operaciones, incluida la carga que ha supuesto para la Sociedad la situación concursal sufrida los últimos ejercicios.

Esto, sumado a la realización de los activos corrientes (existencias y cobro de clientes), así como el apoyo de ciertas entidades de "descuento y factoring", permitirán afrontar nuevos retos para los períodos siguientes.

Perspectivas para el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 y siguientes, la Sociedad continuará en la estrategia fijada en el Plan de Viabilidad diseñado, el cual queda sustentado en 2 pilares fundamentales:

3. Recuperar, mantener y potenciar la actividad comercial que permita la continuidad de la actividad que constituye el objeto social como empresa en funcionamiento, así como frenar el impacto comercial negativo propio de la situación concursal sufrida los últimos ejercicios, llegando paulatinamente al ritmo normal de producción, ventas e I+D.
4. Reactivar los canales de ventas promocionales en prensa, radio, tv e internet cerrando contratos promocionales con medios y canales como EPI, La Vanguardia, etc., los cuales fueron clave para el éxito de NPG durante los años 2006 a 2012, suponiendo la tercera parte de sus ventas además del incremento de su notoriedad de la marca por la vía publicitaria, y que posicionaron a NPG en a la cabeza del mercado nacional, así como recuperar los canales de distribución, especialmente los horizontales, con más de 5 mil tiendas que operan bajo varias insignias en todo el territorio nacional, con un alto nivel de prescripción.

Con perspectiva para el segundo semestre, la Sociedad cuenta con realizables en su activo por aproximadamente 1 millón de euros, distribuido entre material en stock de rotación mensual y efectos a cobrar. Adicionalmente, se han firmado líneas de factoring y descuento de efectos con diferentes entidades por 400 miles de euros, con perspectiva de alcanzar cotas de 1 millón de euros en el ejercicio 2018. Esto junto, a la cartera de clientes comentadas en el punto primero, con plantillas anuales firmadas por un valor mínimo de más de 4 millones de euros para los próximos 12 meses, permite que la Sociedad, en base al realizable a corto plazo contando con un ciclo de rotación de 3,5 veces año estime unas ventas de hasta 5 millones de euros en el próximo ejercicio 2018 en un escenario medio.

Acontecimientos importantes con posterioridad al 31 de diciembre de 2017

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, La sociedad ha continuado avanzando en el Plan de viabilidad diseñado y que sirvió de base para la aprobación del convenio de acreedores de 3 de noviembre de 2016, conforme a los pilares mencionados en el apartado anterior, y que han permitido:

- Por un lado, recuperar y aumentar el ritmo en la actividad comercial logrado en el ejercicio 2017. En este sentido, la Sociedad, durante los últimos meses del ejercicio 2017 ya ha alcanzado cotas en ventas superiores a los 500 miles de euros mensuales, lo que señala el cumplimiento de los objetivos fijados por la Sociedad en su Plan estratégico y supone que la cifra de negocio del ejercicio 2017 suponga multiplicar por 5 veces la obtenida durante el periodo concursal 2015-2016.
- Mayor distribución y presencia en canales de venta, con una difusión en más de 1.523 puntos de venta que supone un 20,75% de penetración del total de los 7.334 Puntos de distribución a nivel nacional de electrónica de consumo. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha formalizado plantillas y contratos con:
 - 23 plataformas regionales que suponen 656 puntos de venta de los 5.065, lo que representa un 13% de penetración en los grupos Horizontales.
 - Distribuidores Regionales independientes con alcance a 534 puntos de venta de los 1.749, que representa un 30% de penetración
 - Grandes Superficies, en los que la marca está presente en 163 puntos de venta de los 520 totales, que supone un 31% de penetración y
 - Medios de Prensa Escritos.
- La diversificación de líneas de negocio, a través de otros productos electrónicos, como paneles publicitarios, en los que la marca está centrando algunos esfuerzos, tanto comerciales como I+D, para poder materializar en el corto-medio plazo, acuerdos comerciales beneficiosos y que permitan diversificar la cartera de productos y clientes objetivo de la Sociedad.

- En el ámbito financiero, se está gestionando el aprovechamiento de la Ley concursal en relación con el primer pago del convenio, que retrasaría dicho vencimiento al mes de febrero de 2020, de manera que se permita afianzar la actividad de la sociedad, fortalecer el Balance, y cumplir con todas las obligaciones derivadas del convenio de acreedores sin demoras.
- Adicionalmente, el pasado 30 de enero, la Junta general de accionistas celebrada aprobó, entre otros acuerdos, el de ampliación de capital de la Sociedad por un importe de hasta 4 millones de euros, con el fin, de además de reforzar la estructura de endeudamiento de la Sociedad, permita alcanzar cotas mayores del Plan de negocios diseñado junto a la recuperación económica del sector y la economía en general durante los próximos ejercicios.

Actividades en materia de investigación y desarrollo-

La Sociedad dispone de un departamento de I+D+i, cuyo objetivo es continuar con el desarrollo y ampliación de las líneas de negocio exclusivas que marquen el carácter diferenciador de NPG frente a sus competidores y continuar así con el desarrollo tecnológico y comercial de su patente de "Smart TV" bajo sistema Android Patent 14/682,128, de la Oficina de patentes USA (USPTO), cuya importancia radica en la migración que está suponiendo este sector hacia la TV conectada y que ya supone más del 50% de los TV vendidos en España y Europa, y que seguirá un ritmo alcista por los próximos 5 años hasta cotas del 80% (datos GFK). Su puesta en valor por más de 1 millón de euros.

A principios de 2017, NPG comenzó la Fabricación de las TV Smart TV de 2ª Generación y en el tercer trimestre las TV de 3ª Generación UHD de 4K, ambas con Solución Mstar Single Chip siendo pioneros a nivel mundial y dotando a la misma de un receptor de TDT-2, preparas para el cambio a la nueva era de la TDT en HD y UHD, y el segundo dividendo digital que se producirá entre los años 2018 a 2022 según el plan de convergencia comunitaria, dando paso así a la TDT-2 y telefonía 5G. Es de notar que de los más de 37 millones de aparatos de TV que se han vendido en España desde 2010, no llega al 15% los que están preparados para este cambio y quedaran obsoletos en los próximos 5 años.

Asimismo, ha comenzado el desarrollo de una familia de adaptadores de TDT-2 e Híbridos (Smart TV+ TDT-2 en proceso de patente) que verán la luz durante el 2º trimestre de 2018, preparándose para liderar el mercado de la TDT-2, como así lo hizo en la anterior década durante el cambio de analógico a la digital TDT (2007-2010), donde NPG llegó a ser el líder del Mercado Español y Portugués con una cifra cercana al 20% de penetración en España y Portugal.

La Sociedad, en base al Plan estratégico diseñado, continuará con la ampliación de líneas de negocio. Para ello, NPG, ha desarrollado una línea de video vigilancia y acceso doméstico (Door Bell), sistemas que atentan y suponen una amenaza a los actuales sistemas de seguridad doméstica, pues prescinde del sistema de pago de cuotas mensuales. La calve del éxito y exclusividad del mismo radica no tanto en el dispositivo hardware en sí, si no más en el software desarrollado conjuntamente por NPG bajo sistema Android y IOS y que permitirá la interacción entre estos dispositivos, los Smartphone e incluso los televisores Smart NPG bajo sistema Android, sistema de integración que estará totalmente acabado antes del 2º semestre de 2018 y cuyas ventas supondrán un desarrollo espectacular durante el segundo semestre de 2018 y años venideros.

Otra línea no menos importante, más bien pujante, la Sociedad ha comenzado el desarrollo y venta de las cafeteras de capsulas de café monodosis bajo la marca NPG y DUKE 1889, estableciendo un Joint Venture con un afamado tostador de café español, legendario (1889). Un mercado en increíble expansión que ya en 2016 arrojó cifras de más de 1.000 MM de € de facturación en España con crecimientos de más del 125,1% en los últimos 5 años, y que las fuentes especializadas estiman que, en el próximo lustro, más del 40% del café sea expedido en capsulas monodosis.

Recientemente, la Sociedad ha iniciado el desarrollo de su línea de Digital Advertising. Sistemas de visualización Digital, en entrono Windows y Android principalmente. Construidos en la base de los paneles LCD standares, con o sin tecnología Touch, paneles de alto Brillo 500-1000 cd/m2 y de super alto brillo hasta 6.500 cd/m2 a base de Diodos con tecnología a base de diodos Led Super Ultra High Brighth. Tanto para instalaciones interiores como exteriores y espectáculos.

Adquisición de acciones propias

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene 77.776 acciones con un valor de adquisición de 136.519 euros.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias.

Instrumentos Financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados, adicionales a los ya desglosados en la presente memoria de las cuentas anuales adjunta.

Riesgos e incertidumbres-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones recogidas en el Plan de Negocios, basadas en estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad en cuanto a la valoración de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones vienen referidas a los siguientes ámbitos:

- Recuperación de los créditos fiscales reconocidos como "activo por impuestos diferidos"
- Calculo de provisiones y contingencias
- Valor razonable de transacciones con instrumentos de patrimonio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas.

Pese a la situación concursal acaecida los pasados ejercicios, la Sociedad ha evolucionado de manera positiva en el ejercicio 2017, y tras la puesta en marcha del Plan de viabilidad diseñado, en el marco de desarrollo de las actividades de la Sociedad, así como las expectativas y proyecciones del mercado y la economía global, los administradores de la Sociedad consideran que la evolución futura de las operaciones se desarrollará de acuerdo con las estimaciones previstas en base a principios de gestión continuada.

La preparación de las cuentas anuales adjuntas exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias presentes.

Medio ambiente-

La Sociedad no ha llevado a cabo actuaciones medioambientales de especial mención.

Tampoco tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con este aspecto.

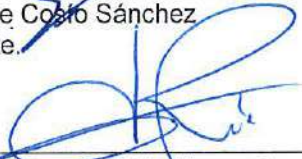
NPG TECHNOLOGY, S.A.

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

El Consejo de Administración de NPG Technology, S.A. con fecha 28 de marzo de 2018, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES



D. Enrique Costo Sánchez
Presidente.

D. María Nieves del Río Mangada
Vocal

D. Pedro Concepción Mangada
Vocal

D. José Manuel Gredilla Bastos
Vocal

D. Francisco Sanz Sánchez
Vocal

D. Angel Luis Segura Rodríguez
Vocal



5. Anexo II: Informe sobre estructura organizativa y sistemas de control interno

NPG Technology S.A. ha revisado su estructura organizativa y sistema de control interno, los mismos no han sufrido cambios respecto a la publicación realizada en mayo de 2017, salvo que ha sido adaptado a la constitución y composición de la Comisión de Auditoría, realizada en julio de 2017.

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

Como anexo a la información financiera suministrada por NPG Technology S.A. (en adelante NPG o la Sociedad) se incluye un informe relativo a la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el debido cumplimiento de las obligaciones de información pública en general y financiera en particular contemplado en la Circular 15-2016 del Mercado Alternativo Bursátil.

I. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dentro de la estructura organizativa que tiene la Sociedad, el Consejo de Administración como máximo órgano es responsable de la existencia y mantenimiento de un control interno adecuado y eficaz, tanto de forma directa como a través de la Comisión de Auditoría.

La Dirección General asume la responsabilidad en el diseño, implantación y funcionamiento de los sistemas de control internos necesarios y adecuados con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de información financiera al mercado.

La ejecución de esta función se realiza a través de la propia Dirección General así como del Departamento de Administración, ambos son responsables de la elaboración de los estados financieros y del establecimiento y mantenimiento de los mecanismos de controles primarios que han de operar sobre las transacciones y demás operativas que tratan la información que ha de constituir la fuente de dichos estados.

El Departamento de Administración aparte de contar con profesionales con la formación adecuada, goza de una estructura necesaria para cumplir con las obligaciones de información y así cuenta con un sistema de revisiones y segregación de funciones que se considera suficiente.

El Jefe del Departamento de Administración depende orgánicamente de la Dirección General y de la Dirección General Adjunto, y junto a sus funciones de administración realiza también labores de apoyo a la auditoría y gestiona a su vez el sistema de control interno.

II. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

La Sociedad se encarga de identificar y determinar aquellos procesos principales del negocio, que por su naturaleza puedan suponer cualquier riesgo asociado a la estrategia u operatividad de la misma, a fin de establecer procedimientos de control que reduzcan dichos riesgos.

Estos procedimientos de control son establecidos por la Dirección General y los responsables de las áreas corporativas, encargados así mismo de su cumplimiento.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Departamento de Administración, la Dirección General, Comisión de Auditoría y, desde luego, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

El Departamento de Administración:

- a. Controla y supervisa las actividades de gestión y registro, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones.
- b. Identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.
- c. Supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con el Departamento Legal de la compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.
- d. Realiza actividades de cierre y reporting, así como la presupuestación y seguimiento, gestión de gastos y gestión financiera.
- e. Realización y supervisión de la contabilidad e impuestos resultantes de la actividad desarrollada.
- f. Se encarga de la gestión de cumplimiento, de políticas y procedimientos y de la gestión de documentación.

La Dirección General, con apoyo del Departamento de Administración,

- ❖ valida la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones y,
- ❖ del mismo modo, establece la estructura tanto humana como de sistemas informáticos del Área Financiera,
- ❖ asimismo prepara los estados financieros y se encarga de la consolidación y gestión de la documentación a publicar y dar cuenta a distintas autoridades sean fiscales, MAB, etc.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad,

- ❖ se encarga de definir y aprobar la Política de Control, Gestión y de Seguridad de la información financiera.
- ❖ formula las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría,

- ❖ supervisa la eficacia de los sistemas de control interno e,
- ❖ identifica y evalúa la gestión de riesgos de la sociedad.

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por la Dirección, Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, además de por los auditores externos de la Sociedad.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados

en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera.

Corresponde al Departamento de Administración definir y actualizar las políticas contables, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se produzcan.

El Departamento de Administración, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables, las cuales son validadas por el auditor externo de la Sociedad.

El Departamento de Administración comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio. En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al Auditor de Cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia del mismo a las reuniones sostenidas con la Comisión de Auditoría, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

Finalmente, en cuanto a la información pública en general, preparación y elaboración, la Sociedad dispone de un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al mercado de cualquier índole, no solo la financiera, interviniendo en la redacción final de los documentos a comunicar al mercado, con su validación, el Director General, el Consejero Delegado y el Secretario o Consejero del Consejo de Administración.